

**Grupo Energía Bogotá S.A.  
E.S.P. y sus Subordinadas**

***Estados Financieros Consolidados por los Años  
Terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 1  
de enero de 2018 (Re expresado) e Informe del  
Revisor Fiscal.***



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS:

### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS (el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados y otro resultado integral consolidados, de cambios en el patrimonio neto consolidado y de flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidado de mi informe. Soy independiente del Grupo de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### Énfasis en otros asuntos

##### a) *Reexpresión de estados financieros consolidados*

- *Limitación en el alcance en el informe del revisor fiscal al 31 de diciembre de 2018:* El informe del revisor fiscal sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre 2018 de fecha 21 de febrero de 2019, incluyó una limitación en el alcance producto de que los procedimientos de auditoría no fueron suficientes para determinar si las tasas de interés implícitas adoptadas por la administración reflejaban las condiciones de mercado sobre las concesiones de transmisión de energía de los negocios conjuntos en Goias Transmissao S.A., Mge Transmissao S.A., Transenergia Renovavel S.A. y Transenergia Sao Paulo S.A. reconocidas bajo método de participación. Durante el segundo trimestre de 2019, como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la administración de la Compañía evaluó

las tasas de interés implícitas en los activos del contrato que mantiene con las compañías realizando los ajustes respectivos para la actualización de las tasas implícitas.

- *Cambio de política:* Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, la administración de la Compañía suspendió el proceso de enajenación de su portafolio accionario en Promigas S.A. E.S.P. situación que origino cambio en la política contable de inversión en Promigas S.A. E.S.P., pasando de un activo no corriente disponible para la venta a una inversión en asociada; medida por el método de participación patrimonial, a partir del 1 de enero de 2019. Este cambio requirió el recalcular de manera retrospectiva para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en esas fechas.

De acuerdo con lo anterior, como parte de mi auditoría de los estados financieros consolidados del año 2019, también audité los ajustes descritos en la Nota 2, para re-expresar los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. En mi opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente.

- b) Planes de negocio para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo-** Sin modificar mi opinión de auditoría, llamo la atención sobre los siguientes asuntos de las filiales Contugas S.A.C. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. dado que existen ciertas circunstancias y planes a ser ejecutados por las administraciones respectivas de Contugas S.A.C. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., cuya finalidad es mejorar los indicadores financieros y operativos. Estos planes han sido considerados en los flujos de caja futuros utilizados para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo, por consiguiente, la evolución con respecto a la medición de este valor dependerá del éxito de los planes mencionados en las Nota 17 y Nota 21, y del apoyo financiero de sus accionistas.

#### **Asuntos claves de la auditoría**

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

#### **Deterioro de valor de activos de larga vida Contugas S.A.C. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.**

##### *Descripción:*

Al cierre del ejercicio 2019, el Grupo tiene registrado activos de larga vida por Contugas S.A.C. y Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. por valor de \$1.174.658 millones y \$1.356.397 millones, respectivamente, tal como se describe en la Nota 17 y en la Nota 21.

El Grupo efectúa análisis de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de un activo sobre la inversión no será recuperable, siendo el importe de ajuste la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable de este activo.

La determinación del valor recuperable depende del resultado de las estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la dirección del Grupo. He considerado esta materia una cuestión clave de mi auditoría por la importancia de los valores y por la complejidad inherente a la asignación de valor a las hipótesis claves consideradas.



*Mis procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, los siguientes:*

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo en la determinación de los deterioros de valor de los activos.
- Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, la revisión del modelo utilizado por la dirección del Grupo para la determinación del valor recuperable, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a largo plazo.
- La revisión de los desgloses incluidos en las notas a los estados financieros del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### **Adquisición de Compañías Grupo Dunas.**

#### *Descripción:*

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la adquisición del 100% de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantaloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), empresas peruanas dedicadas a la distribución de energía, servicios de operación y mantenimiento y arrendadora de activos para la generación de energía, respectivamente, después de haberse obtenido todas las autorizaciones gubernamentales y cumplido las condiciones precedentes requeridas en el acuerdo de compra de acciones firmado en febrero de 2019. El precio pagado de la adquisición fue de \$881.925 millones.

Al 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la identificación y medición de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, sobre la base de sus valores razonables en la fecha de adquisición. En consecuencia, se ha reconocido un crédito mercantil provisional de \$204.133 millones.

Los estados financieros de Grupo Dunas han sido consolidados en los estados financieros de Grupo Energía Bogotá a partir del 9 de agosto de 2019. Por ende, el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados de Grupo Energía Bogotá del 2019 incluyen las operaciones por el período comprendido entre el 9 de agosto y el 31 de diciembre de 2019 de Grupo Dunas.

He considerado como cuestión clave de auditoría la medición de valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

*Mis procedimientos de auditoría incluyeron entre otros, los siguientes:*

- Verificar que las cifras de Grupo Dunas, junto con los valores razonables de los activos fijos y los intangibles calculados y considerando el adecuado corte de sus operaciones, hubiera sido correctamente incorporado en los estados financieros de Grupo Energía Bogotá.
- Revisar la incorporación de los efectos de impuestos diferidos a los ajustes de valor razonable identificados.
- Involucrar a nuestros especialistas internos de valuación para:
  - Entender el estudio de valores razonables a la fecha de adquisición elaborado por terceros independientes de Grupo Energía Bogotá. Entender las principales hipótesis y comparables utilizados para la determinación de los valores razonables del activo neto adquirido.

- Evaluar la razonabilidad de los supuestos utilizados por la entidad para determinar las tasas de descuento y los valores de referencia apropiados para cada caso.
- Revisar que la metodología utilizada por Grupo Energía Bogotá en la determinación de los valores razonables este acorde con la metodología permitida con las s NCIF.
- Recalcular de manera selectiva, las proyecciones para validar los cálculos de las mismas.

### **Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de las Compañías para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar las Compañías o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera del Grupo.

### **Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuve evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.

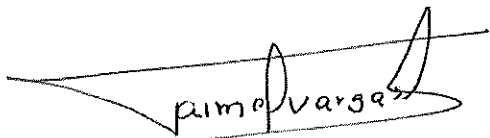
Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcioné a los encargados de gobierno de la entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y he comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describí esos asuntos clave en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no debería comunicarse en mi informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 antes de ser *reexpresados*, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión con salvedad por limitación en el alcance el 21 de febrero de 2019.



**JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 81.100 - T  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.

28 de febrero de 2020.

**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2018 (RE-EXPRESADO) Y 1 DE ENERO DE 2018 (RE-EXPRESADO)**  
(En millones de pesos colombianos)

ACTIVO	Al 31 de diciembre 2019	2018 (Re-expresado)	Al 1 de enero 2018 (Re-expresado)	PASIVO Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre 2019	2018 (Re-expresado)	Al 1 de enero 2018 (Re-expresado)
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 769.357	\$ 1.128.112	\$ 1.569.021	Obligaciones financieras (Nota 22)	\$ 1.590.042	\$ 1.543.977	\$ 153.611
Activos financieros (Nota 9)	21.230	26.198	144.540	Cuentas por pagar (Nota 23)	424.063	475.955	431.658
Cuentas por cobrar (Nota 10)	1.046.446	769.660	543.917	Obligaciones por arrendamientos (Nota 19)	21.523	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 35)	275.331	242.360	151.466	Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 35)	-	7	5.604
Inventarios	292.536	160.581	175.416	Instrumentos financieros derivados de cobertura	17.589-	15.407	1.450
Activos por impuestos (Nota 11)	77.066	80.859	180.873	Provisiones financieras derivadas de cobertura	114.675	93.803	79.624
Otros activos (Nota 14)	16.595	27.131	27.651	Otras provisiones (Nota 25)	42.535	39.443	141.821
	2.409.561	2.431.901	2.803.494	Ingresos recibidos por anticipados	166.529	95.154	106.458
	183.987	180.510	-	Pasivo por impuestos (Nota 26)	169.185	47.938	179.047
Activos clasificado como mantenidos para la venta (Nota 13)	2.593.548	2.612.411	2.803.494	Otros pasivos (Nota 28)	74.390	92.150	85.495
<b>Total activos corrientes</b>				<b>Total pasivos corrientes</b>	2.620.531	2.403.834	1.184.738
	8.173.071	7.642.263	7.542.986	<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 16)	11.379.760	10.158.128	9.018.704	Obligaciones financieras (Nota 22)	9.360.219	8.081.825	8.730.150
Propiedad, planta y equipo (Nota 17)	69.849	-	-	Cuentas por pagar (Nota 23)	13.304	-	-
Activos por derecho de uso (Nota 19)	29.836	25.781	210.796	Obligaciones por arrendamientos (Nota 19)	48.440	-	780
Propiedades de inversión (Nota 18)	16.351	12.985	14.061	Pasivos por impuestos (Nota 26)	1.090	1.154	169.514
Activos financieros (Nota 9)	1.686.692	149.523	226.033	Provisiones por beneficios a empleados (Nota 24)	160.578	146.006	260.916
Cuentas por cobrar (Nota 10)	284.510	84.617	50.171	Otros provisiones (Nota 25)	262.491	229.471	1.363
Crédito mercantil (Nota 20)	4.879.115	4.308.278	3.744.080	Ingresos recibidos por anticipados	1.679.051	1.294.739	1.310.273
Activos intangibles (Nota 21)	102.622	109.246	105.820	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 27)	17.969	12.365	22.883
Activos por impuestos (Nota 11)	445	1	-	Otros pasivos (Nota 28)	11.544.267	9.788.788	10.495.883
Activos por impuestos diferidos (Nota 27)	23.495	19.336	24.236	<b>Total pasivos no corrientes</b>	14.164.798	12.171.622	11.680.619
Otros activos (Nota 14)	25.127.746	22.513.558	20.936.787	<b>Total pasivos</b>			
<b>Total activos no corrientes</b>	27.721.294	25.125.959	23.740.281	PATRIMONIO (Nota 30)			
<b>Total activo</b>				Capital emitido	492.111	492.111	492.111
				Prima en colocación de acciones	837.799	837.799	837.799
				Reservas	3.509.830	2.999.690	2.555.404
				Reservados acumulados	5.590.182	5.455.079	5.460.569
				Otro resultado integral	2.662.587	2.732.064	2.327.596
				<b>Total patrimonio de la controladora</b>	13.092.519	12.516.743	11.673.979
				Participación no controlada	463.977	436.604	385.683
				<b>Total patrimonio</b>	13.556.496	12.953.347	12.059.662
				<b>Total pasivo y patrimonio</b>	27.721.294	25.125.959	23.740.281

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

*Felipe Castilla*  
FELIPE CASTILLA CAÑALES  
Representante Legal

*Julio Alarcon Velasco*  
JULIO HERVARDO ALARCON VELASCO  
Gerente de Contabilidad e Impuestos  
T.P. No. 53.916-T

*Jaime Vargas*  
JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 53.916-T  
Designado por Politree & Touche Ltda.



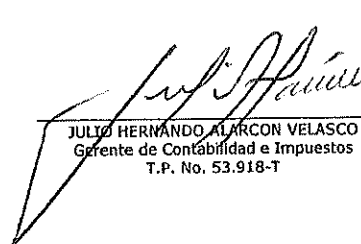
**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS**

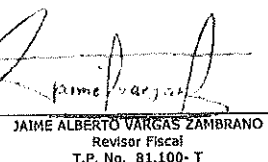
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (RE EXPRESADOS)  
(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)**

	2019	2018 (reexpresado)
Distribución de gas natural	\$ 2.592.234	\$ 2.241.048
Transporte de gas natural	1.538.243	1.312.833
Transmisión de electricidad	605.535	447.873
Distribución de electricidad	<u>151.182</u>	<u>-</u>
<b>Total Ingresos</b>	<b>4.887.194</b>	<b>4.001.754</b>
Distribución de gas natural	(2.017.005)	(1.705.322)
Transporte de gas natural	(554.520)	(484.693)
Transmisión de electricidad	(255.936)	(213.134)
Distribución de electricidad	<u>(89.388)</u>	<u>-</u>
<b>Total costos (Nota 31)</b>	<b>(2.916.849)</b>	<b>(2.403.149)</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>1.970.345</b>	<b>1.598.605</b>
Gastos administrativos y de operación (Nota 32)	(678.533)	(590.108)
Otros ingresos, neto	<u>103.192</u>	<u>222.409</u>
<b>Resultado de las actividades operacionales</b>	<b>1.395.004</b>	<b>1.230.906</b>
Ingresos financieros (Nota 33)	135.694	105.267
Gastos financieros (Nota 34)	(599.491)	(539.057)
Diferencia en cambio Ingreso (gasto), neto	32.607	(52.302)
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos (Nota 16)	<u>1.462.079</u>	<u>1.171.673</u>
<b>Ganancia antes de Impuestos</b>	<b>2.425.893</b>	<b>1.916.487</b>
<b>MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>(471.958)</b>	<b>(86.294)</b>
<b>Utilidad consolidada del año</b>	<b>\$ 1.953.935</b>	<b>\$ 1.830.193</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida		
Remediación de obligaciones de beneficios definidos	\$ (19.033)	\$ 19.203
Ganancia neta en valor razonable de Instrumentos de patrimonio		
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro		
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	(30.448)	428.022
Instrumentos de cobertura	(13.151)	(6.203)
Ganancias o pérdida por otros resultados integrales en asociadas	<u>(12.303)</u>	<u>(6.420)</u>
<b>Total de otro resultado Integral del año</b>	<b>(74.935)</b>	<b>434.602</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO DEL AÑO</b>	<b>\$ 1.879.000</b>	<b>\$ 2.264.795</b>
Utilidad consolidada del año atribuible a:		
Participación controladora	\$ 1.845.859	\$ 1.748.718
Participación no controladora	<u>108.076</u>	<u>81.475</u>
	<b>1.953.935</b>	<b>1.830.193</b>
Resultado Integral consolidado del año atribuible a:		
Participación controladora	1.776.392	2.152.783
Participación no controladora	<u>102.608</u>	<u>112.013</u>
	<b>\$ 1.879.000</b>	<b>\$ 2.264.796</b>
<b>UTILIDAD POR ACCIÓN</b>	<b>\$ 201,05</b>	<b>\$ 190,47</b>

Las notas adjuntas son parte Integral de los estados financieros consolidados.

  
FELIPE CASTILLA CANALES  
Representante Legal

  
JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
Gerente de Contabilidad e Impuestos  
T.P. No. 53.918-T

  
JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 81.100-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

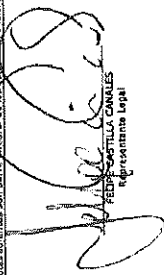


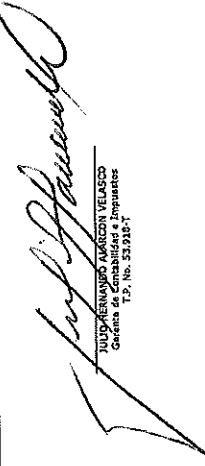
**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE DE 2019, 2018 (RE EXPRESADO) Y 1 DE ENERO DE 2018 (RE EXPRESADO).**  
(En millones de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en suscripción de acciones	Logot	Para rehabilitación, extinción de deuda y otros sistemas	Reserva retenida de participación de sociedades	Reserva ocasional Art. 130 E.T.	Ocasional	Total	Resultados acumulados	Otro resultado Integral	Participación no controlada	Total
<b>SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018 (Re expresado)</b>	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 135.695	\$ 1.586.127	\$ 60.809	\$ 450.277	\$ 2.355.404	\$ 5.460.669	\$ 2.322.996	\$ 385.633	\$ 12.059.662
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	1.740.718	-	-	81.475	1.820.193
Apropiaciones	-	-	-	-	387.284	-	56.702	444.286	(444.286)	-	-	(2.755)
Efectos de cambios normativos GEB	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.367)	-	-	(1.367)
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(250.065)	-	(2.470)	(252.535)
Efectos de cambios normativos sociedades y subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.055.835)	-	(50.622)	(1.114.457)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otro resultado Integral</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.203	-	19.203
Remisión de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	397.464	30.538	428.022
Diferencia en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.459)	-	(6.459)
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.420)	-	(6.420)
Pérdida por otros resultados integrales en sociedades y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Re expresado)</b>	492.111	837.799	332.496	125.695	1.972.711	60.809	506.579	2.990.690	5.455.079	2.732.164	436.604	12.553.347
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	510.140	1.845.859	-	109.076	1.955.935
Apropiaciones	-	-	-	-	309.857	(22.363)	225.644	-	(510.140)	-	-	(7.063)
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.065)	-	-	(7.065)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.193.359)	-	(75.235)	(1.268.793)
<b>Otro resultado Integral</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.032)	-	(19.032)
Remisión de obligaciones de beneficios definidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(24.940)	(5.468)	(30.448)
Diferencia en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(13.151)	-	(13.151)
Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.303)	-	(12.303)
Pérdida por otros resultados integrales en sociedades y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 2.283.558	\$ 38.448	\$ 725.622	\$ 3.509.630	\$ 5.590.182	\$ 2.662.832	\$ 463.977	\$ 13.556.496

Los datos adjuntos son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
**FELIPE ESTRELLA CANALES**  
 Representante Legal

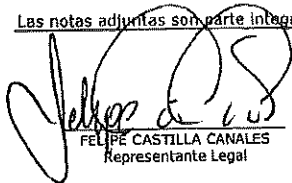
  
**JAIRO ALBERTO VARGAS ZAMBRANO**  
 Revisor Fiscal  
 Trabajo Profesional No. 68.100-1  
 (Código de Control de calidad)  
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.

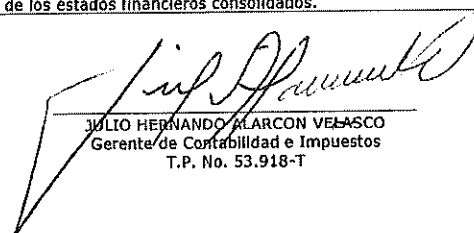
**GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS**

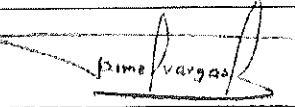
**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (RE EXPRESADO)  
(En millones de pesos colombianos)**

	2019	2018 (Re expresado)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta	\$ 1.953.935	\$ 1.830.194
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades operación:		
Impuestos a la utilidad reconocidos en resultados	471.958	86.294
Utilidad método de participación en asociadas y negocios conjuntos	(1.462.079)	(1.171.673)
Gastos financieros	599.491	539.057
Ingresos financieros	(135.694)	(105.267)
Depreciación y amortización	542.262	401.032
Pérdida en venta o baja de activos fijos	5.437	558
Diferencia en cambio	(32.607)	52.302
Deterioro de activos a largo plazo	169.290	98.957
Provisiones (recuperaciones), neto	71.690	(41.352)
	<u>2.183.683</u>	<u>1.690.102</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE LA OPERACIÓN:</b>		
Cuentas por cobrar	(233.752)	(198.044)
Inventarios	12.313	4.372
Otros activos	9.401	3.879
Cuentas por pagar	(42.716)	(40.184)
Provisiones por beneficios a trabajadores	11.622	(1.398)
Provisiones	(7.858)	(34.136)
Otros pasivos	(27.188)	(92.614)
Pasivos por derechos de uso	(27.364)	-
Intereses por derechos de uso	(1.841)	-
Impuestos pagados	(200.530)	(220.964)
	<u>1.675.770</u>	<u>1.111.013</u>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>1.675.770</u>	<u>1.111.013</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Efectivo utilizado en la combinación de negocios, neto	(860.328)	-
Dividendos recibidos	869.693	822.550
Ingresos por venta de activos fijos	216	433
Intereses recibidos	79.330	90.711
Activos financieros	22.773	159.633
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(706.530)	(622.305)
Adquisición de propiedades de inversión	(58)	(326)
Adquisición de activos Intangibles	(474.240)	(502.779)
	<u>(1.069.144)</u>	<u>(52.083)</u>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(1.069.144)</u>	<u>(52.083)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
Dividendos pagados	(1.271.237)	(1.116.681)
Intereses pagados	(587.197)	(453.036)
Préstamos recibidos	5.156.714	4.445.239
Préstamos pagados	(4.247.245)	(4.388.573)
	<u>(948.965)</u>	<u>(1.513.051)</u>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<u>(948.965)</u>	<u>(1.513.051)</u>
<b>DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO</b>	<u>(342.339)</u>	<u>(454.121)</u>
Efecto en las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo mantenida bajo moneda extranjera	(16.416)	13.212
	<u>1.128.112</u>	<u>1.569.021</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO</b>	<u>1.128.112</u>	<u>1.569.021</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>\$ 769.357</u>	<u>\$ 1.128.112</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

  
FELIPE CASTILLA CANALES  
Representante Legal

  
JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
Gerente de Contabilidad e Impuestos  
T.P. No. 53.918-T

  
JAIME ALBERTO VARGAS ZAMBRANO  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 81.100-T  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

# GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 2018 Y 1 DE ENERO DE 2018 (REEXPRESADO) (En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACION GENERAL

**Casa matriz** - de conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., (en adelante "GEB" o la "Empresa") transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

El 34,32% de las acciones del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia. Las acciones restantes (65,68% de las acciones en circulación) le pertenecen a Bogotá Distrito Capital.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía.

Controla quince empresas filiales y ofrece directamente los servicios de transporte de electricidad en Colombia. En la cadena de valor, el negocio controla el mayor operador de gas natural en Colombia, TGI S.A., que tiene una participación de 50,9% en el mercado, incluyendo una extensión de 3.957 kilómetros de extensión de gasoductos, tiene una capacidad disponible de 733,8 MPCD (millones de pies cúbicos día) con los cuales atiende las zonas más pobladas del país tales como Bogotá, Cali, el Eje Cafetero, Medellín y el Piedemonte Llanero. La empresa realiza la operación y el mantenimiento de la red de gasoductos más extensa de Colombia, desde la Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

En Perú, con su Empresa Contugas que tiene una concesión por 30 años participa en el transporte y distribución de gas natural en el Departamento de Ica. Además, a través de su participación en Calidda, tiene la concesión para diseñar, construir y operar el sistema de distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao en Perú. Es la empresa pionera en brindar este servicio público en Perú, contribuyendo así a la mejora en la calidad de vida de la población y a la preservación del medio ambiente.

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la adquisición de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantalloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), mediante la adquisición de las acciones y participación de voto en estas sociedades.

La Empresa buscaba obtener un mayor nivel de cobertura regional para consolidarse en la cadena del sector energético. Anteriormente, la Compañía no contaba con una participación controladora en una compañía de distribución de energía eléctrica.

En ese mismo país, junto con ISA, posee acciones en REP S.A. y TRANSMANTARO S.A., que operan el 63% de la red de transporte de electricidad en Perú, operando desde cuatro Departamentos de Transmisión, por el Departamento de transmisión norte se llega a las sedes en Chiclayo y Chimbote; por el departamento de transmisión centro a las sedes de Lima y Pisco; por el departamento de transmisión este a las sedes de Huánuco y Huancayo y por el departamento de transmisión sur en las sedes de Arequipa y Cusco.

TRECSA Transportadora de Centroamérica S.A, es una empresa guatemalteca que presta servicios de transmisión de energía y actividades asociadas en Guatemala y Centro América que está construyendo el proyecto de infraestructura más importante de Guatemala que inicio a prestar servicios de transporte de energía eléctrica a partir de 2014. Los proyectos de esta compañía están encaminados a la Construcción, Operación y Mantenimiento de un conjunto o grupo de obras de transmisión.

Además, la Empresa tiene una cartera de inversiones en empresas importantes en el sector de la energía eléctrica, en el que el destacan, CODENSA S.A., EMGESA S.A., GAS NATURAL S.A. PROMIGAS S.A. y ELECTRIFICADORA DEL META – EMSA.

**Proceso de adquisición "Argo"** - El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB), conforme a la autorización de su Junta Directiva, otorgada en sesión ordinaria 1620 del 30 de octubre de 2019 y, la sociedad española Red Eléctrica Internacional S.A.U. (REI), filial del Grupo Red Eléctrica, llegaron a un acuerdo con fondos gestionados por Patria Investments y Sommerville Investments B.V., una subsidiaria indirecta integral de Temasek Holdings (Private) Limited, para adquirir conjuntamente y en partes iguales, el 100% de las acciones ordinarias de la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. ("Argo").

El valor de la transacción para GEB asciende a BRL\$ 1,775 millones y está sujeto a ajustes y al cumplimiento de términos y condiciones usuales para este tipo de operaciones. De acuerdo con la legislación aplicable, las partes procederán a solicitar las correspondientes autorizaciones, entre otras, las del regulador ANEEL y la de la autoridad de competencia en Brasil, CADE.

Argo es una plataforma que forma parte del sistema de transmisión de electricidad de Brasil y cuenta con 3 concesiones en los Estados de Ceará, Maranhao, Minas Gerais, Piauí, y Rondonia, tendrá 1,460km de líneas de transmisión a 500 y 230 kV y 11 subestaciones, una vez termine el proceso de construcción de sus concesiones Argo II y Argo III. La principal concesión de Argo, Argo I, se encuentra operativa desde octubre de 2019. Cuando esté completamente operativa, Argo tendrá ingresos de más de BRL\$900 millones.

Esta inversión aporta de forma significativa al desarrollo del Plan Estratégico Corporativo de la compañía al consolidar al GEB como un jugador relevante en el país que mayores oportunidades de crecimiento ofrece en el sector de transmisión en Latinoamérica. La gestión de Argo con un socio de clase mundial, le permite al GEB mantener perspectivas de dividendos crecientes en el marco de negocios con bajos niveles de riesgo e institucionalidad regulatoria y jurídica confiable.

## 2. REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2019, el Grupo realiza la re expresión de sus estados financieros por:

### a) Re expresión EEB Gas S.A.S.

La Junta Directiva de la empresa de EEB Gas SAS, autorizó el 12 de diciembre de 2019 suspender la venta de las acciones que se tiene en Promigas S.A. E.S.P., pasando de un activo

no corriente disponible para la venta a una inversión en asociada; medida por el método de participación patrimonial, a partir del 1 de enero de 2019. Este cambio requirió el recalcular de manera retrospectiva para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en esas fechas.

b) *Re expresión negocios conjuntos – Aplicación e NIIF 15*

Durante el segundo trimestre del 2019 y considerando las directrices de los reguladores en Brasil sobre la aplicación de la NIIF 15, la administración determinó un ajuste a las tasas de interés implícita utilizadas bajo CINIIF 12 en la transición a NIIF 15. Los estados financieros de GEB al 31 de diciembre de 2018 han sido re expresado de la siguiente forma con el fin de reconocer el efecto integral de la adopción de NIIF 15 en los negocios conjuntos en Goias Transmissao S.A., Mge Transmissao S.A., Transenergia Renovavel S.A. y Transenergia Sao Paulo S.A.

Los efectos de las re expresiones antes mencionadas se muestran a continuación:

	<b>Saldo Previamente reportado al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Ajuste</b>	<b>Saldo re expresado al 1 de enero de 2018</b>
Estado de situación financiera:			
Activos mantenidos para la venta	\$ 550.941	\$ (550.941)	\$ -
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	6.951.662	591.224	7.542.886
Cuentas por cobrar relacionadas	152.642	8.824	161.466
Pasivo por impuesto diferido	1.354.678	(44.405)	1.310.273
Resultado acumulado y ORI	7.695.155	93.512	7.788.665

	<b>Saldo Previamente reportado al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Ajuste</b>	<b>Saldo re expresado al 1 de enero de 2019</b>
Estado de situación financiera:			
Activos mantenidos para la venta	\$ 722.633	\$ (542.123)	\$ 180.510
Inversiones en asociadas	7.184.260	458.003	7.642.263
Pasivo por impuesto diferido	1.339.151	(44.412)	1.294.739
Resultado acumulado y ORI	8.226.849	(39.708)	8.187.143
Estado de resultados integral			
Otros ingresos (gastos)	293.996	(71.587)	222.409
Método de participación patrimonial	1.055.059	116.614	1.171.673

### 3. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

**Compañías colombianas** - Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de minas y energía que elabora el plan energético nacional y el plan de expansión de referencia generación – transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero Energética UPME. Por su parte, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

**Compañías peruanas** - Se rigen por la Ley Orgánica de Hidrocarburos N°26221, promulgada el 19 de agosto de 1993 y la Ley de Promoción de Desarrollo de la Industria del Gas Natural N°27133, promulgada el 18 de noviembre de 1999, y su reglamento aprobado mediante D.S. 040-99-EM, el cual establece las condiciones para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural. Por otra parte, son supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, el cual vela por la calidad y eficiencia del servicio brindado y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes.

**Compañías guatemaltecas** - Están regidas por el Marco Legal definido en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de Guatemala) promulgada el 15 de noviembre de 1996, el Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-97 del 2 de abril de 1997, reformado por Acuerdo 68-2007) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista - AMM - (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998, reformado por Acuerdo 69-2007).

El Ministerio de Energía y Minas -MEM- es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar la Ley y su Reglamento.

**Compañías brasileñas** - En el año 2015, la Compañía formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergía Renovável S.A., Transenergía Sao Paulo S.A., Goiás Transmissão S.A. y MGE Transmissão, S.A.

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 kV ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

Del mismo modo, esta adquisición permitirá a La Empresa, a través de GEBBRAS, el holding de estas cuatro concesiones, así como de las futuras ampliaciones, tener un socio estratégico en Brasil, Furnas, que posee la participación restante del 49% en estas cuatro concesiones.

#### 4. BASES DE PRESENTACIÓN

**4.1 Normas contables aplicadas** – Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y sus subordinadas, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros de cobertura que son medidos a valores revaluados o a valores razonables

al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

#### **4.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019**

**4.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos** – La fecha de aplicación inicial del Grupo es 1 de enero de 2019, Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos.

De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó con el enfoque retrospectivo modificado con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no se re-expresa, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de propiedades, planta y equipos donde las compañías, en calidad de arrendatario, no tenían sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí se tenían como arrendamientos financieros.

Los activos por derecho de uso de NIIF 16 se deprecian durante el plazo del arrendamiento sobre una base de línea recta.

Los pagos asociados con arrendamiento a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados. El Grupo identificó los arrendamientos a corto plazo como aquellos con un plazo de doce (12) meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina menores a 5,000 dólares americanos.

El Grupo con la adopción de NIIF 16, reconoció arrendamientos que previamente habían sido reconocidos como arrendamientos operativos bajo los principios de NIC 17. Los pasivos asociados se midieron a valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de interés incremental a partir del 1 de enero de 2019.

Al 1 de enero de 2019 reconoció los siguientes efectos por la adopción de NIIF 16 arrendamientos:

<b>Categoría de medición</b>	<b>(Millones COP)</b>
Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	\$ 10.518
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	24.197
Contugas SAC.	3.421
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	32.794
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	3.641
EEB Ingeniería y Servicios S.A	<u>38</u>
Activos y pasivos por derechos de uso	<u>\$ 74.609</u>

Las empresas adquiridas en Perú (Dunas Energía S.A.A., PPC Perú Holdings S.R.L, Cantaloc Perú Holdings S.R.L) con fecha 1 de enero de 2019, efectuaron los análisis y reconocimientos por NIIF 16, los impactos producto del reconocimiento de esta norma se encontraban incluidos al momento de la compra por GEB de fecha 9 de agosto de 2019.

**4.3. Bases de preparación** - Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. y sus subordinadas presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de millones de pesos más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera - CNIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 5.

**4.4. Estados financieros consolidados** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y sus subordinadas controladas por esta. Estos estados financieros consolidados deben leerse juntamente con los estados financieros separados del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y con los estados financieros individuales de sus subordinadas.

El control se logra cuando la Empresa:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

La Empresa reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Empresa tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Empresa considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Empresa en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Empresa relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Empresa, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Empresa tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subordinada comienza cuando la Empresa obtiene control sobre la subordinada y termina cuando la Empresa pierde control de la subordinada. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que la Empresa obtiene el control hasta la fecha en que la Empresa deja de controlar la subordinada.



Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios de la Empresa y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subordinadas se atribuye a los propietarios de la Empresa y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subordinadas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros de la Empresa.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

*Cambios en la participación de la Empresa en sus subordinadas existentes* - Los cambios en la participación en las compañías subordinadas que no den lugar a la pérdida del control de la empresa a las subordinadas se contabilizan como transacciones de capital. Los montos de los intereses de la Empresa y las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subordinadas. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no dominantes y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios de la empresa.

Cuando la empresa pierde el control de una subordinada, una ganancia o pérdida se reconoce en el resultado del ejercicio y se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier retenido interés y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo el fondo de comercio), y pasivos de la subordinada y cualquier participación no controladora. Todos los importes previamente reconocidos en otro resultado global en relación con dicha filial se contabilizan como si la Empresa hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de la subordinada (es decir, reclasifica a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio como se especifica / permitida por las normas aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subordinada a la fecha cuando se pierde el control se considera como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior contabilización según la NIIF 9, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o proyecto conjunto

Los Estados Financieros consolidados presentan información de la Empresa como Matriz de las siguientes subordinadas:

Nombre de la subordinada	Actividad principal	% Participación	Lugar de incorporación y operación
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte de gas	99,9%	Colombia
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
Contugas S.A.C.	Transporte de gas	100%	Perú
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Transporte de gas	60%	Perú
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transporte de energía	96,85%	Guatemala
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios de ingeniería	100%	Guatemala
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación)	Servicios de ingeniería	100%	Perú
EEB Gas S.A.S.	Vehículo de inversión	100%	Colombia
EEB Energy RE.	Vehículo de inversión	100%	Bermuda
GEBBRAS Participacoes LTDA.	Vehículo de inversión	100%	Brasil
Tomine S.A.S.	Proyecto Bioparque	100%	Colombia
Dunas Energía S.A.A.,	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú

<b>Nombre de la subordinada</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>% Participación</b>	<b>Lugar de incorporación y operación</b>
PPC Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú
Cantaloc Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	100%	Perú

De igual manera, en los presentes estados financieros consolidados se consideran las operaciones de las siguientes asociadas y negocios conjuntos:

<b>Nombre de la asociada</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>% Participación</b>	<b>Lugar de incorporación y operación</b>
Codensa S.A E.S.P	Comercialización de energía	51,51%	Colombia
Emgesa S.A E.S.P	Generador de energía	51,32%	Colombia
Promigas S.A.	Gas	15,24%	Colombia
Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas	24,99%	Colombia
Electrificadora del Meta S.A E.S.P – EMSA	Energía	16,23%	Colombia
Consorcio Transmantaro S.A	Energía	40,00%	Perú
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	40,00%	Perú
Goiás Transmissao S.A.	Generación de electricidad	51,00%	Brasil
Mge Transmissao S.A.	Generación de electricidad	51,00%	Brasil
Transenergía Renovavel S.A.	Distribución de electricidad	51,00%	Brasil
Transenergía Sao Paulo S.A.	Distribución de electricidad	51,00%	Brasil

**4.5. Bases de medición** - Los estados financieros consolidados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

#### **4.6. Moneda funcional y de presentación -**

**4.6.1 Moneda funcional y moneda de presentación** - Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, moneda de presentación del Grupo. Cada entidad integrante del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de esa entidad se miden utilizando esa moneda funcional. En general, las subsidiarias del extranjero han definido una moneda funcional diferente del peso colombiano.

Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

**4.6.2 Transacciones en monedas extranjeras** - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 de \$3.277,14 y \$3.249,75 por US\$1 y \$813,04 y \$838,69 por Real, respectivamente.

**Operaciones en el extranjero** - Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

**4.7. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente** – El Grupo presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

El Grupo, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera consolidado.

**4.8 Período contable** – El Grupo prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P, en Acta No. 32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código del Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

## 5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados de propósito general adjuntos son las siguientes:

**5.1. Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados. GEB y sus subsidiarias mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

**5.1.1 Activos financieros** - Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, GEB y sus filiales pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral. GEB y sus filiales han elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

**5.1.1.1 Deterioro de valor de activos financieros** - El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas por activos financieros de inversiones medidas a costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

GEB registra las pérdidas crediticias esperadas en sus inversiones y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa, valores adeudados por clientes en contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIIF 9. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

GEB y sus filiales registran las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB y sus filiales aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

**5.1.2. Pasivos financieros** - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**5.2. Inventarios** - Los inventarios del Grupo corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera consolidado en el activo corriente.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de finalización y los costos en que se incurre en la comercialización, venta y distribución.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: el transporte, costos aduaneros, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y se debe restar las transacciones de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de La Empresa, tales como, por ejemplo, chatarra. El Grupo determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos.

**5.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta** – Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los activos no corrientes y los grupos de disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará mediante una transacción de venta en lugar de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para la venta) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La gerencia debe comprometerse con la venta, que se espera que califique para el reconocimiento como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando el Grupo se compromete a un plan de venta que implique la disposición de una inversión en una asociada o, una parte de una inversión en una asociada, la inversión o la parte de la inversión en la asociada, que se enajenará, se clasifica como mantenida a la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente. La empresa deja de aplicar el método de participación en relación con la porción que se clasifica como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada que no haya sido clasificada como mantenida para la venta continúa siendo contabilizada utilizando el método de participación.

**5.4. Propiedad planta y equipo** – El Grupo valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan surgido. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. El Grupo define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros que La Empresa deberá hacer frente por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados como costo del periodo en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas:

	Transmisión de electricidad	Distribución de Electricidad	Distribución de Gas	Transporte de Gas Natural
Edificaciones	50	40 a 100	-	20 a 50
Plantas, ductos y estaciones	10 a 40	15 a 40	-	10 a 50
Redes, líneas y cables	40 a 63	15 a 40	-	-
Maquinaria y equipo	10	15 a 40	10	10
Equipamiento científico	10	-	-	-
Muebles y accesorios	10	5 a 10	10	10
Equipos de comunicación	10	3 a 10	-	3 a 5
Equipo informático	5	3 a 10	4	3 a 5
Equipo de transporte	5	5	4 a 5	20
Otros equipos	10	3 a 10	4 a 10	5

*Obligación de retiro de activos* - La Empresa reconoce una obligación de retiro de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

**5.5 Propiedades de inversión** - Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

## **5.6. Activos intangibles**

*5.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada* - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso y derechos de uso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionadas.

*5.6.2 Baja de activos intangibles* - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

*5.6.3 Concesiones* - La Empresa registra su contrato BOOT de concesión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. El Grupo considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no es efectuada directamente por la Compañía, es encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto el Grupo tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para el Grupo por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa se presenta neta del valor del intangible, ya que representa un menor valor del activo intangible, debido a que los activos financieros relacionados ya se han recuperado en los primeros años de la concesión.



El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones del Grupo no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

Los ingresos de construcción por los bienes de la concesión se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Las estimaciones sobre la vida útil, intereses residuales, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de bienes de la concesión. La vida útil de los bienes de la concesión es el remanente del periodo de vigencia del contrato de concesión.

**5.7. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada periodo de reporte, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

**5.8. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos** - Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que la empresa ejerce control gracias al acuerdo o contratos con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre

sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Negocio conjunto: Es una entidad que La Empresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada y negocio conjunto.

**5.9. - Combinaciones de negocios** – El grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumentos financieros está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de balance y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

**5.10. Crédito mercantil** - El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

**5.11. Arrendamientos** - El arrendamiento es definido como "un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

La empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la empresa reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

*5.11.1 Identificación de un activo* - El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

*5.11.2 Medición inicial del activo por derecho de uso* - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

*5.11.3 Medición inicial del pasivo por arrendamiento* - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

*5.11.4 Medición posterior del activo por derecho de uso* - Después de la fecha de comienzo, La Empresa medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

**5.12. Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

**5.13. Beneficios a empleados por terminación** - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

El Grupo contabiliza los beneficios a empleados por terminación y retiro de conformidad con la NIC 19.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el periodo en el que ocurren. Las remediones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediones

El Grupo presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

**5.14. Impuestos** – Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

**5.14.1 Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se reporta. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

**5.14.2 Impuesto diferido** - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Empresa pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

**5.15. Provisiones** - Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para La Empresa, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que La Empresa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles, laborales y administrativas, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la

entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. El Grupo se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y la Empresa tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

**5.16. Instrumentos financieros derivados** - Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El Grupo utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera, swaps de tasa de interés y swaps de tasas y divisas.

**5.16.1 Derivados implícitos** - Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

**5.17. Reconocimiento de ingresos** – El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El Grupo reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, el Grupo reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio del Grupo.

El Grupo reconoce ingresos procedentes de contratos con clientes por la actividad de transmisión de energía, transporte y distribución de gas natural, reconocidos en un momento del tiempo.

*Determinación del precio de la transacción* – El Grupo considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

**5.18. Reconocimiento de costos y gastos** – Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

**5.19. Estado de flujos** – El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.



**5.20. Ganancia por acción** – La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del ejercicio atribuible a la compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

**5.21. Reclasificaciones** – Las cifras de los estados financieros consolidados de 2018 fueron reclasificadas en el estado de resultados para fines comparativos en los estados financieros de 2019, debido a una asignación de costos a gastos administrativos.

## 6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 5, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**6.1 Juicios críticos** - Los siguientes son los juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración de la Empresa ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los juicios se refieren básicamente a:

*Influencia significativa sobre EMGESA* - La Empresa tiene 76.710.851 acciones de Emgesa S.A. E.S.P., lo que representa el 51,51% de participación, de las cuales 55.758.250 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.952.601 son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD \$0,1107 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en Emgesa.

*Influencia significativa sobre CODENSA* - La Empresa tiene 69.220.130 acciones de Codensa S.A. E.S.P que representan el 51,32% de participación, de las cuales 49.209.331 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.010.799 son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD\$ 0,10 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en CODENSA.

*Juicios en la determinación del tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño:* Las Compañías del Grupo realizan la prestación de los servicios, existiendo diferencia con el tiempo de facturación. La Administración tuvo que considerar si era más conveniente reconocer el ingreso de estas transacciones por \$230.372 durante el periodo actual, de conformidad con la política general de reconocer los ingresos al momento en que se presta el servicio. Al emitir un juicio, la Administración consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la venta de servicios, establecidos en la IFRS 15 y, particularmente, la consideración acerca de si la Compañía había transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos.

*Contingencias* - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (I) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos

que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

*Impuestos diferidos* - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Al cierre de los presentes estados financieros, La Empresa optó por no tomar como base del cálculo del impuesto diferido las pérdidas fiscales que se tenían acumuladas a la fecha, la justificación de dicha decisión se encuentra basada en que no se cuenta con una certeza sobre la deducibilidad de dicho concepto en el corto plazo.

*Moneda funcional* - La Administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21: "Efecto de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera.

*Unidades generadoras de efectivo* - En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no corrientes, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor.

*Determinación de las tasas de cambio promedio para la conversión de los estados financieros* - Los ingresos, costos y gastos consolidados de las subsidiarias cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional de la matriz, se convierten a la moneda de presentación utilizando la tasa de cambio promedio para el período sobre el que se informa. La Administración considera que las tasas de cambio promedio se aproximan a las tasas vigentes en la fecha de la transacción.

**6.2 Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones** - A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

*Beneficios a empleados* - El coste del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones

son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

*Deterioro de Inversiones en asociadas* – Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

*Deterioro del crédito mercantil* - Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor de uso requiere que la Empresa determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

*Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión* - Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los *comodities*, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

*Deterioro de valor de activos financieros* – El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Grupo registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB aplica un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar

comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada

*Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación* – La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Los cálculos de estos estimados son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

## 7. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**7.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020** – Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 –  Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.
NIC 1 –  Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.
NIC 19 –  Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.</p> <p>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.</p>
<p>NIIF 3 –  Combinaciones de Negocios</p>	<p>Definición de Negocio</p>	<p>Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos;</li> <li>• restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;</li> <li>• agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;</li> <li>• elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y</li> <li>• agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.</li> </ul>
<p>Marco Conceptual 2019</p>	<p>Enmienda general</p>	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.</li> <li>• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<ul style="list-style-type: none"> <li>No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.</li> </ul> <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p>

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

**7.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa</p>
NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos		

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.
		La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	2019	2018
Caja y bancos	\$ 495.124	\$ 472.168
Equivalentes de efectivo (1)	<u>274.233</u>	<u>655.944</u>
	<u>\$ 769.357</u>	<u>\$ 1.128.112</u>

(1) Los equivalentes de efectivo se muestran a continuación:

Depósitos de liquidez a corto plazo	\$ 228.538	\$ 399.905
Derechos en fondos de valores y fiducias	44.494	252.126
Otros	<u>1.201</u>	<u>3.913</u>
	<u>\$ 274.233</u>	<u>\$ 655.944</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el grupo no tiene efectivo y equivalente de efectivo restringido.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones registradas al costo amortizado (1)	\$ 33.224	\$ 36.199
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	4.214	4.214
Inversiones a valor razonables con cambios en resultados	<u>143</u>	<u>170</u>
	37.581	40.583
Corriente	21.230	28.198
No corriente	<u>16.351</u>	<u>12.385</u>
	<u>\$ 37.581</u>	<u>\$ 40.583</u>

(1) Inversiones registradas al costo amortizado:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Certificados de depósitos	\$ 17.227	\$ 23.821
Otros recursos en fondos fiduciarios	15.997	11.736
Bonos y títulos	<u>-</u>	<u>642</u>
	<u>\$ 33,224</u>	<u>\$ 36.199</u>

(2) Inversiones en instrumentos de patrimonio correspondiente a acciones en el Banco popular, registradas al valor razonable.

#### 10. CUENTAS POR COBRAR

Cientes	\$ 945.285	\$ 656.749
Provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>(183.033)</u>	<u>(111.747)</u>
Cientes neto	762.252	545.002
Anticipos	5.911	9.438
Empleados	16.429	44.874
Otras (1)	197.104	120.817
Deudas de difícil cobro	44.005	47.748
Provisión por deterioro	<u>(40.935)</u>	<u>(45.979)</u>
Total cuentas por cobrar	\$ 984.766	\$ 721.900
Ingresos por facturar	<u>230.372</u>	<u>197.283</u>
	<u>\$ 1.215.138</u>	<u>\$ 919.183</u>
Corriente	\$ 1.046.446	\$ 769.660
No corriente	<u>168.692</u>	<u>149.523</u>
	<u>\$ 1.215.138</u>	<u>\$ 919.183</u>

(1) Corresponde principalmente a saldos por cobrar a Osinerming por subsidios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar asciende a \$223.968 y \$157.726, respectivamente. Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla;

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Estado 1</b>	<b>Estado 2</b>	<b>Estado 3</b>	<b>Total</b>
Provisión por deterioro				
Saldo al 1 de enero de 2019	\$ -	\$ (57.637)	\$ (100.089)	\$ (157.726)
Aumentos	-	(25.055)	(49.647)	(74.702)
Reversos	-	209	-	209
Diferencia en cambio	-	1.902	1.797	3.699
Efecto por conversión	<u>-</u>	<u>1.284</u>	<u>3.268</u>	<u>4.552</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ -</u>	<u>\$ (79.297)</u>	<u>\$ (144.671)</u>	<u>\$ (223.968)</u>



Al 31 de diciembre de 2018	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Total
Provisión por deterioro				
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ -	\$ (32.351)	\$ (46.932)	\$ (79.283)
Aumentos	-	(8.336)	(23.247)	(31.583)
Reversos	-	-	1.093	1.093
Castigos	-	21	1.219	1.240
Efecto por Conversión	-	(3.030)	(4.744)	(7.774)
Efecto adopción NIIF 9	-	(13.941)	(27.478)	(41.419)
Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ -	\$ (57.637)	\$ (100.089)	\$ (157.726)

## 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS

	2019	2018
Impuesto de renta (1)	\$ 35.425	\$ 44.782
Impuestos prepagados	41.641	36.077
IVA - Saldos a favor (2)	<u>102.622</u>	<u>109.246</u>
	<u>\$ 179.688</u>	<u>\$ 190.105</u>
Corriente	\$ 77.066	\$ 80.859
No corriente	<u>102.622</u>	<u>109.246</u>
	<u>\$ 179.688</u>	<u>\$ 190.105</u>

- (1) El saldo a favor por impuesto de renta corresponde a la diferencia entre las retenciones y autorretenciones practicadas a las empresas y el gasto por impuesto corriente.
- (2) El saldo corresponde principalmente a créditos fiscales por IVA pagado en compras, contratación de servicios e importación de materiales de construcción por Transportadora de energía de Centroamérica S.A. por USD \$24,789 miles. No se han generado suficientes débitos fiscales por servicios gravados para compensar los remanentes del crédito fiscal.

## 12. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la adquisición de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantaloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), mediante la adquisición de las acciones y participación de voto en estas sociedades.

GEB buscaba obtener un mayor nivel de cobertura regional para consolidarse en la cadena del sector energético. Anteriormente, la Compañía no contaba con una participación controladora en una compañía de distribución de energía eléctrica.

Actividad principal	Fecha de adquisición	Proporción de acciones adquiridas	
Dunas Energía S.A.A.	Distribución y comercialización Energía	09/08/2019	100,00%
PPC Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	09/08/2019	100,00%
Cantaloc Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	09/08/2019	100,00%

La Compañías antes mencionadas fueron adquirida con el fin de incursionar en el negocio de energía en Perú. Estas compañías a su vez son accionistas de:

	<b>Actividad principal</b>	<b>Proporción de acciones adquiridas</b>
Electro Dunas S.A.A.	Distribución y comercialización Energía	99,96%
Peru Power Company S.R.L.	Distribución y comercialización Energía	100,00%
Cantalloc S.R.L.	Distribución y comercialización Energía	100,00%

**12.1 Activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición** - La tabla a continuación resume los importes reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición:

	<b>2019</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 21.597
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	63.654
Inventarios, netos	5.156
Activos por impuestos	4.441
Otros activos	<u>839</u>
<b>Activos Corrientes</b>	<u><b>95.687</b></u>
Otras cuentas por cobrar	384
Activos por impuestos	7.674
Propiedad, planta y equipo	815.891
Activos intangibles	400.824
Derechos de uso	7.096
Impuestos diferidos	<u>2.401</u>
<b>Activos Corrientes</b>	<u><b>1.234.270</b></u>
<b>Total activos</b>	<u><b>\$ 1.329.957</b></u>
Obligaciones financieras	\$ 157.420
Arrendamiento (IFRS 16)	915
Otros pasivos financieros	3.921
Cuentas por pagar comerciales	28.184
Impuesto a las ganancias	1.444
Provisión para beneficios de empleados	7.652
Otras cuentas por pagar	9.413
Otras provisiones	<u>1.131</u>
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>210.080</b>
Pasivo por obligación de retiro de activos	193
Obligaciones financieras	169.457
Arrendamiento (IFRS 16)	6.478
Cuentas por pagar comerciales	344
Otros pasivos financieros	13.037
Otras cuentas por pagar	221
Otras provisiones	9.199
Impuesto diferido	<u>243.155</u>
<b>Pasivos corrientes</b>	<u><b>442.084</b></u>

	<b>2019</b>
Total pasivos	\$ <u>652.164</u>
Activos netos a valor razonable	\$ <u>677.793</u>

**12.2 Crédito mercantil identificado en la adquisición**

Contraprestación transferida	\$ 881.925
Activos netos adquiridos a valor razonable	<u>(677.793)</u>
Crédito mercantil registrado (Ver nota 20)	\$ <u>204.132</u>

**12.3 Flujo de efectivo neto sobre la adquisición de la subordinada**

Flujo de efectivo neto por compra de la subordinada	
Contraprestación entregada en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 881.925
Menos: Saldos comprados de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(21.597)</u>
	\$ <u>860.328</u>

**13. ACTIVOS MANTENIDOS PARA SU VENTA**

De acuerdo con lo establecido en Junta Directiva se autoriza la venta del predio ubicado en la Avenida calle 26 y el centro vacacional Antonio Ricaurte.

	<b>2019</b>	<b>2018</b> (Re expresado)
Terrenos y edificaciones, neto (1)	\$ <u>183.987</u>	\$ <u>180.510</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 la Empresa mantiene los planes de venta asociados a estos activos.

**14. OTROS ACTIVOS**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Depósitos judiciales	\$ 23.269	\$ 19.264
Seguros pagados y diferidos	15.246	18.397
Otros	<u>1.575</u>	<u>3.806</u>
	\$ <u>40.090</u>	\$ <u>41.467</u>
Corriente	16.595	22.131
No corriente	<u>23.495</u>	<u>19.336</u>
	\$ <u>40.090</u>	\$ <u>41.467</u>

**15. PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA SIGNIFICATIVA**

Los detalles de la participación no controladora significativa al cierre del período sobre el que se informa son los siguientes:

Nombre de la subordinada	Lugar de constitución y operación	Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora		Participación no controladora acumulada	
		Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40,00%	40,00%	\$ 439.166	\$ 410.984

Nombre de la subordinada	Lugar de constitución y operación	Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora		Utilidad (pérdida) asignada a la participación no controladora	
		Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40,00%	40,00%	\$ 108.485	\$ 62.006

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 513.182	\$ 2.873.118	\$ 469.925	\$ 1.818.461

	Ingresos	Utilidad de período	Otros resultados integrales del período	Total integral del período	Dividendos decretados
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 2.320.577	\$ 1.209.688	\$ 20.099	\$ 1.229.785	\$ 35.876.906

## 16. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Nombre de la asociada	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones	Tipo	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
				2019	2018
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	37,44%	37,44%
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,07%	14,07%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	36,49%	36,49%
Codensa S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,83%	14,83%
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Gas Natural S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	15,24%	15,24%

Nombre del negocio conjunto	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones	Tipo	2019	2018
Goias Transmissao S.A.	Generación de electricidad	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Mge Transmissao S.A.	Generación de electricidad	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Renovavel S.A.	Distribución de electricidad	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Sao Paulo S.A.	Distribución de electricidad	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías asociadas es el siguiente:

**Emgesa S.A. E.S.P.** - La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el GEB S.A. E.S.P., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

**Codensa S.A. E.S.P.** - La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización del GEB S.A. E.S.P. equivalente al 51,32% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., tiene 69.220.130 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

**Consortio Transmantaro S.A. - CTM** - Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que GEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. GEB posee en forma directa el 40% del capital social.

**Red De Energía Del Perú S.A. - REP** - Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. GEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

**Gas Natural S.A E.S.P.** - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Según el acta No 270 del 25 de octubre de 2018, la junta directiva aprobó la socialización de la nueva marca denominada "VANTI S.A. E.S.P." difundida a partir del 23 de noviembre del 2018.

**Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA** - La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones, de carácter mixto que hace parte de las empresas de la Nación y tiene como objeto principal la prestación del servicio público de energía eléctrica.

EMSA E.S.P, desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 24 de los 29 municipios del Departamento del Meta para lo cual contamos con una infraestructura eléctrica que debemos administrar, mantener y operar con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

**Promigas S.A E.S.P.** - Empresa Colombiana que tiene por objeto la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones.

GEB en conjunto con Corficolombiana, FCP Corredores y FCP Correval, adquirieron el 30%, 20,3%, 47,9% y 1,8%, respectivamente, de AEI Promigás Ltd.; AEI Promigás Holdings Ltd. y AEI Promigás Investments Ltd. Empresas que poseen el 52,13% de Promigás, hecho que le representa a EEB la adquisición de forma indirecta del 15,6% de dicha compañía.

**Transenergía Renovável S.A.- TER** - Constituida el 18 de diciembre de 2008, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda, ganador del Lote C de la Subasta N° 008/2008 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión n° 009/2009.

En el sector de transmisión de energía eléctrica, TER es responsable de la construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones localizadas en los Estados de Goiás, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul, con el objetivo de drenar la energía excedente de los procesos de cogeneración de siete plantas de azúcar y alcohol presentes en la región.

**Transenergía São Paulo S.A.- TSP** - Constituida el 8 de julio de 2009, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente por Furnas Centrais Elétricas S.A y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) N° 001/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión N° 024/2009.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, TSP es responsable por la construcción, la operación y el mantenimiento de las instalaciones de transmisión ubicadas en el Estado de São Paulo.

**Goiás Transmissão S.A. – GOT** - Constituida el 3 de febrero de 2010, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente formado por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote A de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) N° 005/2009, para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión n° 002/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, GOT es responsable por la construcción, la operación y el mantenimiento de líneas de transmisión ubicadas en el Estado de Goiás.

**MGE Transmissão S.A. – MGE** - Constituida el 3 de febrero de 2010, bajo la forma de sociedad anónima de capital cerrado, actualmente formado por Furnas Centrais Elétricas SA y Gebbras Participações Ltda., ganador del Lote G de la Subasta de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) n° 005/2009 para ejecutar el objeto del Contrato de Concesión n° 008/2010.

Actuando en el sector de transmisión de energía eléctrica, la MGE es responsable de la construcción, operación y mantenimiento de líneas de transmisión ubicadas en los Estados de Minas Gerais y Espírito Santo.



La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2019**

	Total activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Participación de la empresa en los activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Goodwill	Otros	Valor en libros
<b>Asociadas</b>					
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	\$ 4.735.617	51,51%	\$ 1.224.140	\$ 7.835	\$ 3.671.297
Codensa S.A. E.S.P. (1)	3.135.715	51,32%	466.421	6.726	2.082.396
Gas Natural S.A. E.S.P	552.431	24,99%	193.855	-	331.958
Red de Energía del Perú S.A.	608.979	40,00%	-	-	243.592
Consortio Transmantaro S.A.	1.562.579	40,00%	45.088	-	670.120
Promigas S.A. E.S.P.	3.593.096	15,24%	139.803	-	687.283
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	303.981	16,23%	-	6	<u>49.327</u>
Total participación en asociadas					<u>\$ 7.735.973</u>
<b>Negocios conjuntos</b>					
Goias Transmissao S.A.	\$ 318.250	51,00%	\$ -	\$ -	\$ 162.308
Mge Transmissao S.A.	216.648	51,00%	-	-	110.490
Transenergia Renovavel S.A.	231.740	51,00%	-	-	118.187
Transenergia Sao Paulo S.A.	90.417	51,00%	-	-	<u>46.113</u>
Total participación en negocios conjuntos					<u>437.098</u>
Total participación en asociadas y negocios conjuntos					<u>\$ 8.173.071</u>

(1) Para efectos del cálculo, del valor en libros de la inversión, el patrimonio de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. se ve disminuido por el efecto de los dividendos preferenciales.

**Al 31 de diciembre de 2018 (re expresado)**

	Total activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Participación de la empresa en los activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Goodwill	Otros	Valor en libros
<b>Asociadas</b>					
Emgesa S.A. E.S.P. (1)	\$ 4.231.710	51,51%	\$ 1.224.140	\$ 7.663	\$ 3.411.556
Codensa S.A. E.S.P. (1)	2.761.334	51,32%	466.421	6.503	1.890.083
Gas Natural S.A. E.S.P	537.700	24,99%	193.855	-	328.276
Red de Energía del Perú S.A.	606.717	40,00%	-	-	242.687
Consortio Transmantaro S.A.	1.577.082	40,00%	45.088	-	675.921
Promigas S.A. E.S.P.	3.212.951	15,24%	139.803	-	629.355
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	282.753	16,23%	-	-	<u>45.877</u>
Total participación en asociadas					<u>\$ 7.223.755</u>



	Total activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Participación de la empresa en los activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Goodwill	Otros	Valor en libros
<b>Negocios conjuntos</b>					
Goiás Transmissao S.A.	\$ 300.622	51,00%	\$ -	-	\$ 153.317
Mge Transmissao S.A.	203.993	51,00%	-	-	104.036
Transenergia Renovavel S.A.	233.298	51,00%	-	-	118.982
Transenergia Sao Paulo S.A.	82.692	51,00%	-	-	<u>42.173</u>
Total participación en negocios conjuntos					<u>\$ 418.508</u>
Total participación en asociadas y negocios conjuntos					<u>\$ 7.642.263</u>

(1) Para efectos del cálculo, del valor en libros de la inversión, el patrimonio de Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. se ve disminuido por el efecto de los dividendos preferenciales.

**Al 31 de diciembre de 2019**

	Utilidad (pérdida) de las asociadas / negocios conjuntos	Participación de la empresa en los activos neto de las asociadas / negocios conjuntos	Otros	Valor en libros
<b>Asociadas</b>				
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 1.224.551	51,51%	\$ 7.601	\$ 638.367
Codensa S.A. E.S.P.	816.199	51,32%	6.571	425.444
Gas Natural S.A. E.S.P.	247.345	24,99%	23	61.835
Red de energía del Perú S.A.	188.513	40,00%	-	75.405
Consortio Transmataro S.A.	186.209	40,00%	-	74.484
Promigas S.A. E.S.P.	811.347	15,24%	-	123.624
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	68.218	16,23%	-	<u>11.069</u>
Método de participación por asociadas				<u>\$ 1.410.228</u>
<b>Negocios conjuntos</b>				
Goiás Transmissao S.A.	\$ 36.256	51,00%	\$ -	18.491
Mge Transmissao S.A.	19.469	51,00%	-	9.929
Transenergia Renovavel S.A.	32.108	51,00%	-	16.375
Transenergia Sao Paulo S.A.	13.835	51,00%	-	<u>7.056</u>
Método de participación en negocios conjuntos				<u>\$ 51.851</u>
Total participación en asociadas y negocios conjuntos				<u>\$ 1.462.079</u>





**Al 31 de diciembre de 2018 (re expresado)**

	Utilidad (pérdida) de las asociadas / negocios conjuntos	Participación de la empresa en los activos neto de las asociadas / negocios conjuntos	Otros	Valor en libros
<b>Asociadas</b>				
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 1,012.800	51,51%	\$ 7.538	\$ 529.231
Codensa S.A. E.S.P.	602.138	51,32%	6.503	315.529
Gas Natural S.A. E.S.P.	226.625	24,99%	50	56.705
Red de energía del Perú S.A.	138.580	40,00%	-	55.432
Consortio Transmantaro.	153.528	40,00%	-	61.411
Promigas S.A. E.S.P.	725.463	15,24%	-	110.538
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	44.583	16,23%	-	<u>7.234</u>
Método de participación por asociadas				<u>\$ 1.136.080</u>
<b>Negocios conjuntos</b>				
Goias Transmissao S.A.	\$ 26.303	51,00%	\$ -	\$ 13.415
Mge Transmissao S.A.	14.603	51,00%	-	7.448
Transenergia Renovavel S.A.	18.610	51,00%	-	9.491
Transenergia Sao Paulo S.A.	10.272	51,00%	-	<u>5.239</u>
Método de participación en negocios conjuntos				<u>35.593</u>
Total participación en asociadas y negocios conjuntos				<u>\$ 1.171.673</u>

La información financiera resumida con respecto a cada una de las asociadas y negocios de la Empresa se presenta a continuación:

**Asociadas**

Al 31 de diciembre de 2019

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 825.830	\$ 8.291.657	\$ 1.281.513	\$ 3.092.756
Codensa S.A. E.S.P.	1.293.935	5.979.748	1.845.632	2.285.777
Gas Natural S.A. E.S.P.	544.339	802.360	755.697	38.571
Red de energía del Perú S.A.	237.076	1.410.870	144.496	894.471
Consortio Transmantaro.	419.512	4.644.240	167.744	3.333.429
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	185.351	526.553	374.785	33.138
Promigas S.A. E.S.P.	359.375	6.802.392	428.193	140.477

	Ingresos	Utilidad (pérdida) de período	Otros resultados integrales del período	Total resultado integral del período	Dividendos decretados
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 4.091.858	\$ 1.232.152	\$ (7.548)	\$ 1.224.604	\$ 374.739
Codensa S.A. E.S.P.	5.464.557	822.757	(17.877)	804.880	223.956
Gas Natural S.A. E.S.P.	2.561.150	247.345	(1.272)	246.073	57.018
Red de energía del Perú S.A.	610.318	188.513	4.965	193.478	74.454
Consortio Transmantaró.	818.038	186.209	-	186.209	80.659
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	569.694	68.218	(5.596)	62.622	6.510
Promigas S.A. E.S.P.	1.475.066	811.347	10.760	800.393	61.385

Al 31 de diciembre de 2018 (re expresado)

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 1.093.730	\$ 8.156.233	\$ 1.667.221	\$ 3.343.495
Codensa S.A. E.S.P.	1.412.073	5.412.592	2.142.430	1.914.398
Gas Natural S.A. E.S.P.	607.825	683.873	653.392	100.606
Red de energía del Perú S.A.	191.203	1.453.061	373.924	663.623
Consortio Transmantaró.	324.353	4.485.577	387.856	2.844.992
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	99.885	535.685	218.593	134.224
Promigas S.A. E.S.P.	339.110	6.016.731	561.942	2.580.948

	Ingresos	Utilidad (pérdida) de período	Otros resultados integrales del período	Total resultado integral del período	Dividendos decretados
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 3.718.449	\$ 1.020.338	\$ (3.137)	\$ 1.017.201	\$ 324.541
Codensa S.A. E.S.P.	5.059.809	608.641	(16.806)	591.835	228.404
Gas Natural S.A. E.S.P.	2.278.122	226.625	-	226.625	59.147
Red de energía del Perú S.A.	533.977	138.580	50.007	188.587	64.702
Consortio Transmantaró.	691.203	153.528	121.892	275.420	74.148
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	493.866	44.583	1.454	46.037	3.123
Promigas S.A. E.S.P.	748.042	725.409	20.253	745.662	61.385

### Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2019

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
Goiás Transmissao S.A.	\$ 520.880	\$ 202.630	\$ 318.250	\$ 36.256
Mge Transmissao S.A.	306.571	89.923	216.648	19.469
Transenergía Renovavel S.A.	343.161	111.421	231.740	32.108
Transenergía Sao Paulo S.A.	157.737	67.320	90.417	13.835

Al 31 de diciembre de 2018 (re expresado)

	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
Goiás Transmissao S.A.	\$ 521.520	\$ 220.898	\$ 300.621	\$ 26.303
Mge Transmissao S.A.	299.762	95.769	203.993	14.603



	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado
Transenergia Renovavel S.A.	352.987	119.689	233.298	18.610
Transenergia Sao Paulo S.A.	157.398	74.706	82.691	10.272

**17. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

	2019	2018
Costo	\$ 13,050,928	\$ 11,495,294
Depreciación acumulada	(1,666,204)	(1,332,242)
Deterioro	<u>(4,964)</u>	<u>(4,924)</u>
	<u>\$ 11,379,760</u>	<u>\$ 10,158,128</u>

**ESPACIO EN BLANCO**



	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Componente de PPE	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Arrendamientos	Otros menores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 49,952	\$ 1,725,927	\$ 270,094	\$ 28,317	\$ 7,345,772	\$ 412,531	\$ 47,803	\$ 22,411	\$ 24,574	\$ 29,291	\$ 32,054	\$ 7,032	\$ 9,995,758
Adiciones	6,490	630,363	6,410	1,084	78	-	985	1,933	1,836	603	-	325	650,107
Capitalizaciones	-	(551,600)	18,226	-	387,775	129,787	9,299	5,101	1,386	-	-	26	-
Intereses capitalizados	-	64,415	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64,415
Retiros	-	(1,553)	-	-	(860)	(1)	(711)	(654)	-	(1,663)	-	(51)	(5,493)
Desmantelamiento	-	-	-	-	4,666	-	-	-	-	-	-	-	4,666
Consumos	-	-	-	(486)	-	-	-	-	-	-	-	-	(486)
Transferencias intangible	-	(8,058)	-	-	-	-	-	-	194	1,784	-	48	(6,032)
Transferencias	-	7,484	482	(1,364)	10	861	-	11	-	-	-	-	7,494
Provisión Capex	-	(11,966)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11,966)
Anticipos	-	(3,107)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3,107)
Efecto de conversión	3,577	45,503	20,947	2,284	685,152	19,271	(5,472)	11,432	10,668	2,857	2,802	810	799,238
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 60,019	\$ 1,897,418	\$ 316,159	\$ 29,835	\$ 8,022,523	\$ 562,469	\$ 51,904	\$ 40,234	\$ 38,638	\$ 32,972	\$ 34,863	\$ 8,190	\$ 11,495,294
Adiciones	4,749	676,906	183	1,239	21,831	-	3,721	103	3,196	8	-	6,268	718,204
Capitalizaciones	-	(186,515)	3,325	-	103,048	77,063	-	2,193	886	-	-	-	65,867
Intereses capitalizados	-	65,867	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	(33)	-	(518)	-	(6,266)	-	(3,009)	(258)	(7)	(284)	-	(3)	(10,378)
Desmantelamientos	-	-	-	-	(9,120)	-	-	-	-	-	-	-	(9,120)
Consumos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,285)
Transferencias intangible	(30)	-	-	(4,285)	-	-	-	-	-	-	-	-	(20)
Transferencias	-	(105,406)	(5)	(2,423)	52,152	-	4,632	(275)	578	-	-	(9)	(50,756)
Provisión Capex	-	9,590	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,590
Anticipos	-	(5,998)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5,998)
Combinación de negocios	15,900	9,536	33,455	-	-	-	735,733	1,421	8,714	8,096	-	3,036	815,991
Efecto de conversión	(319)	1,497	316	49	62,236	2,169	(38,561)	205	(741)	(273)	284	(223)	26,648
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 80,286	\$ 2,362,895	\$ 352,915	\$ 24,415	\$ 8,646,574	\$ 641,681	\$ 754,420	\$ 43,623	\$ 51,284	\$ 40,519	\$ 35,157	\$ 17,259	\$ 13,050,928



	Edificaciones	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Arrendamientos	Otros menores	Total
<b>Depreciación acumulada</b>										
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (42,818)	\$ (609,210)	\$ (30,390)	\$ (19,758)	\$ (10,137)	\$ (15,837)	\$ (14,183)	\$ (2,472)	\$ (3,367)	\$ (948,152)
Depreciación	(10,633)	(240,394)	(14,225)	(3,165)	(3,480)	(6,287)	(1,171)	(522)	(513)	(280,380)
Retiro	-	259	1	448	641	-	1,448	-	44	3,841
Efecto de conversión	(3,853)	(32,694)	(2,492)	(630)	(912)	(4,735)	(562)	(272)	(305)	(105,551)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(57,304)	(1,141,939)	(47,111)	(23,285)	(13,888)	(24,860)	(14,448)	(3,266)	(4,141)	(1,352,242)
Depreciación	(12,006)	(272,085)	(15,872)	(19,219)	(5,981)	(4,864)	(5,723)	(579)	(413)	(336,742)
Retiros	487	1,359	35	2,556	146	259	-	-	2	4,943
Transferencias	262	-	-	-	(262)	-	-	-	-	-
Otros	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Efecto de conversión	235	(9,027)	(1,083)	6,094	(43)	587	105	(27)	(1)	(2,155)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(66,324)	(1,421,623)	(63,055)	(32,754)	(20,028)	(30,879)	(20,055)	(3,672)	(4,553)	(1,656,204)
<b>Deterioro</b>										
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ -	\$ (19,176)	\$ (9,724)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (28,902)
Reversos	-	14,522	9,634	-	-	-	-	-	-	24,156
Efecto de conversión	-	(768)	90	-	-	-	-	-	-	(178)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ -	(4,924)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	(4,924)
Efecto de conversión	-	(40)	-	-	-	-	-	-	-	(40)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ -	(4,964)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	(4,964)

ESPACIO EN BLANCO



**Revisión indicios de deterioro propiedad planta y equipo – TRECSA:** La Compañía ha evaluado el deterioro del valor de los activos al 31 de diciembre de 2019. El equipo de TRECSA trabajó en una revisión detallada de los planes de ejecución del proyecto PET-01-2009, ajustando el plan de obras y la priorización de tramos con los plazos otorgados en la prórroga del Programa de Ejecución de Obras. En la revisión del año 2019 y 2018 se determinó que no existe una pérdida por deterioro de los activos.

El monto recuperable de los activos se calculó basándose en su valor de uso. El cálculo del valor de uso requiere que la Entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo (UGE) y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

La tasa anual de descuento utilizada para calcular el valor de uso en el año 2018 fue de 6.65%, para el año 2019 fue de 5.9%.

La tasa de descuento corresponde a una medición después de impuestos que se estima sobre el costo de capital promedio ponderado de la industria con un rango posible de apalancamiento de deuda del 42% a una tasa de interés de mercado del 5.3% en USD.

El valor en uso se determinó descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la unidad. A menos que se señale lo contrario, el valor en uso del 2019 se determinó de la misma manera que en 2018. El cálculo del valor en uso se basó en los siguientes supuestos clave:

- La Compañía recibirá desde la fecha de inicio de la operación comercial, como única remuneración el canon anual ofertado y autorizado por la CNEE y adjudicado por el MEM por un período de quince años, denominado período de amortización. Posterior al período de amortización la Compañía recibirá exclusivamente el peaje que corresponde al sistema principal fijado por la CNEE por el período del contrato de adjudicación el cual es de 50 años.
- Recuperación de costos y gastos adicionales en virtud del Contrato suscrito con el MEM

La Compañía ha considerado como parte de los ingresos a ser percibidos, el incremento del canon, derivado del derecho de solicitar al Ministerio de Energía y Minas los mayores valores en la ejecución de derechos de paso y adquisición de terrenos frente al valor de referencia fijado en las Bases de la Licitación y los costos adicionales derivados de la ocurrencia de eventos de Caso Fortuito o Fuerza Mayor, en los términos establecidos en el "Contrato de Autorización de Ejecución de las obras de transmisión de los lotes A, B, C, D, E y F que le fueron adjudicadas como resultado del proceso de licitación abierta para la prestación del servicio de transporte de Energía Eléctrica por el valor del canon anual" (en adelante el "Contrato").

En ejercicio del referido derecho, en el año 2013 la Compañía presentó una solicitud de reconocimiento de costos y gastos adicionales derivados de la ocurrencia de eventos de Caso Fortuito o Fuerza Mayor, lo cual resultó el reconocimiento parcial de lo solicitado y por ende el ajuste del Canon del Contrato por parte del Ministerio de Energía y Minas.

El Contrato establece claramente que la Compañía tiene derecho al reconocimiento de los costos y gastos adicionales derivados de los eventos de Caso Fortuito o Fuerza Mayor, de conformidad con la cláusula Décima Primera del Contrato, así como al reconocimiento de los mayores valores por concepto de derechos de paso y adquisición de terrenos, de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación del PET-01-2009 y el numeral romano I de la cláusula Quinta del Contrato.

Las inclusiones de los flujos de ingresos de los años 2019 y 2018 han sido planteadas con base en las solicitudes de reconocimiento de los costos y gastos adicionales que TRECSA ha presentado o presentará en virtud del Contrato que tiene suscrito con el Gobierno de Guatemala y se basa entre otras en las siguientes premisas:

- TRECSA tiene derecho al reconocimiento de costos y gastos adicionales por fuerzas mayores y servidumbres de conformidad con el Contrato, estos no constituyen reclamaciones que tengan el carácter de activo contingente, sino que se trata del ejercicio de un derecho cierto que tiene TRECSA para solicitar el ajuste al canon remuneratorio.
- El reconocimiento de dichos costos dará lugar al ajuste del canon remuneratorio que ha sido pactado en virtud del Contrato. En este orden de ideas estos ingresos constituyen flujos adicionales que recibirá TRECSA como remuneración en virtud del Contrato.
- VNR (Valor Nuevo de Reemplazo) se asume el estimado considerando la legislación vigente y metodología de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) sobre el total de la inversión, sobre la base de que los criterios no serán modificados, desde un punto de vista jurídico. El mejor VNR incrementa la estimación de ingreso vía peaje luego de culminar el ingreso del canon para cada uno de los tramos.
- Régimen tributario del 25% sobre la utilidad, por un lapso estimado de 8 años.

Al cierre del año 2018 en los estados financieros se reconoció la reversión de USD 8,2 M por concepto de reversión del deterioro de los activos reconocido en el año 2016, el monto recuperable de los activos se calculó basándose en su valor de uso y la tasa de descuento utilizada para calcular el valor de uso en el año 2018 fue de 6,65%. Para el año 2019, de acuerdo con el análisis de deterioro no existe ajuste a ser reconocido.

## 18. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2019	2018
Terrenos	\$ 29.473	\$ 29.639
Edificios	369	145
Depreciación acumulada	<u>(6)</u>	<u>(3)</u>
	<u>\$ 29.836</u>	<u>\$ 29.781</u>

Costo	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 163.743	\$ 54.106	\$ 217.849
Adiciones	-	326	326
Bajas	-	(20)	(20)
Retiros (1)	<u>(134.104)</u>	<u>(54.267)</u>	<u>(188.371)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	29.639	145	29.784
Adiciones	58	-	58
Transferencias	<u>(224)</u>	<u>224</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 29.473</u>	<u>\$ 369</u>	<u>\$ 29.842</u>

	Terrenos	Edificios	Total
<b>Depreciación acumulada</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ -	\$ (7.053)	\$ (7.053)
Bajas/Retiros	-	7.861	7.861
Gastos de depreciación	-	(811)	(811)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(3)	(3)
Gastos de depreciación	-	(3)	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ -	\$ (6)	\$ (6)

(1) Corresponde a reclasificación de los predios y la construcción de la avenida el Dorado y el centro vacacional Antonio Ricaurte, como activos mantenidos para la venta.

Los valores registrados en los estados financieros no difieren significativamente de su valor razonable.

Todas las propiedades de inversión de la Empresa se mantienen bajo pleno dominio.

#### 19. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS

Los activos por derecho de uso al 31 de diciembre del 2019 comprenden lo siguiente:

	Saldo inicial	Combinación de Negocios	Adiciones	Depreciación	Efecto por conversión	Saldo final
Inmueble	\$ 50.505	\$ 6.189	\$ 10.211	\$ (18.618)	\$ 393	\$ 48.680
Vehículo	3.345	272	8.479	(5.254)	(8)	6.834
Equipos diversos - maquinaria y equipos	1.083	635	-	(537)	(16)	1.165
Equipos de cómputo	19.676	-	109	(6.668)	53	13.170
	<u>\$ 74.609</u>	<u>\$ 7.096</u>	<u>\$ 18.799</u>	<u>\$ (31.077)</u>	<u>\$ 422</u>	<u>\$ 69.849</u>

Las obligaciones por arrendamientos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se clasifica de la siguiente manera:

	2019
Pasivos por arrendamiento	
Corrientes	\$ 21.523
No corrientes	<u>48.440</u>
	<u>\$ 69.963</u>

Producto de la adopción de NIIF 16, El Grupo reconoció en su estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2019 los siguientes efectos:

Amortización derecho de uso	\$ 27.871
Gastos financieros	3.807



## 20. CREDITO MERCANTIL

	2019	2018
Grupo Electrodunas (ver nota 12) (1)	\$ 199.076	\$ -
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	47.828	47.371
EEB Perú – Holding	<u>37.606</u>	<u>37.246</u>
	<u>\$ 284.510</u>	<u>\$ 84.617</u>

(1) De acuerdo a lo establecido en la NIIF 3, GEB se encuentra realizando los análisis necesarios para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos que se medirán a valor razonable; en donde se permite durante el periodo de medición (sin exceder un año, posterior a la adquisición), identificar y ajustar si se requiere de manera retroactiva los activos y pasivos, sobre hechos y circunstancias identificadas durante dicho periodo, que afecten el valor razonable de los estados financieros.

## 21. ACTIVOS INTANGIBLES

Bienes de la concesión	\$ 4.776.888	\$ 4.339.024
Derechos de negocios	848.444	464.190
Servidumbres	512.341	447.613
Software y licencias	124.478	89.780
Amortización y deterioro acumulado	<u>(1.383.036)</u>	<u>(1.032.329)</u>
	<u>\$ 4.879.115</u>	<u>\$ 4.308.278</u>

Costo	Bienes de la concesión	Derechos de negocios	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 3.602.747	\$ 426.230	\$ 370.606	\$ 70.585	\$ 4.470.168
Adiciones	377.369	-	41.547	11.112	430.028
Transferencias	557	-	1.277	4.198	6.032
Retiros	-	-	(44)	-	(44)
Otros	-	-	-	(2.798)	(2.798)
Efecto de conversión	<u>358.351</u>	<u>37.960</u>	<u>34.227</u>	<u>6.683</u>	<u>437.221</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.339.024	464.190	447.613	89.780	5.340.607
Adiciones	401.683	-	58.860	17.323	477.866
Transferencias	93	-	2.277	9.430	11.800
Retiros	-	-	(3)	(1.956)	(1.959)
Efecto por conversión	36.088	(7.648)	3.594	979	33.013
Efecto por combinación de negocios	<u>-</u>	<u>391.902</u>	<u>-</u>	<u>8.922</u>	<u>400.824</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 4.776.888</u>	<u>\$ 848.444</u>	<u>\$ 512.341</u>	<u>\$ 124.478</u>	<u>\$ 6.262.151</u>

Amortización y deterioro acumulado	Bienes de la concesión	Derechos de negocios	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ (601.158)	\$ (71.140)	\$ (16.433)	\$ (37.357)	\$ (726.088)
Amortización	(100.999)	(4.895)	(5.799)	(8.148)	(119.841)
Deterioro	(98.957)	-	-	-	(98.957)
Otros	-	-	-	1.061	1.061
Efecto de conversión	<u>(73.375)</u>	<u>(8.581)</u>	<u>(2.751)</u>	<u>(3.797)</u>	<u>(88.504)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ (874.489)</u>	<u>\$ (84.616)</u>	<u>\$ (24.983)</u>	<u>\$ (48.241)</u>	<u>\$ (1.032.329)</u>
Amortización	\$ (146.839)	\$ (7.403)	\$ (7.273)	\$ (13.818)	\$ (175.333)
Deterioro	(169.498)	-	-	-	(169.498)
Retiros	-	-	-	1.907	1.907
Efecto de conversión	<u>(6.988)</u>	<u>(661)</u>	<u>(199)</u>	<u>65</u>	<u>(7.783)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (1.197.814)</u>	<u>\$ (92.680)</u>	<u>\$ (32.455)</u>	<u>\$ (60.087)</u>	<u>\$ (1.383.036)</u>

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

Servidumbres	30 años
Software y licencias	10 años

**Bienes de la Concesión** - Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. La tasa de descuento utilizada en el 2019 y 2018, fue de 6.16% y 6.20% respectivamente. En las proyecciones de ingresos y costos la Compañía consideró los principales contratos firmados con grandes clientes. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia y el Directorio. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que el valor recuperable de los activos de la Compañía es menor que su importe reconocido en libros, por lo cual, los estados financieros adjuntos contienen un ajuste de deterioro por US\$51,659 miles y US\$33,472 miles, respectivamente.

La tasa de descuento corresponde a una medición después de impuestos que se estima sobre el costo de capital promedio ponderado de la industria con un rango posible de apalancamiento de deuda del 61% a una tasa de interés de mercado del 3,72%.

La Gerencia de Contugas ha implementado diferentes planes y acciones para subsanar los indicadores financieros negativos e iniciar la recuperación de las pérdidas acumuladas, los cuales han sido considerados en los flujos de caja futuros utilizados para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo.

Algunos de los planes se mencionan a continuación:

(i) Nuevo cliente de generación eléctrica.

Contugas suscribió un contrato para el servicio de suministro, transporte y distribución de gas natural a un nuevo cliente de generación eléctrica, cuya central operará en la provincia de Pisco. El contrato estipula la reserva en firme de una capacidad de suministro de gas natural por 29.5 MMPCD y la posibilidad de aumentar otros 29.5 MMPCD bajo la modalidad de interrumpible. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía se encuentra en renegociación de las condiciones establecidas en este contrato y se establecerá el inicio de operaciones para el 01 de Julio de 2023. Los flujos derivados de este contrato permitirán a la Compañía, incrementar el EBITDA y tener resultados positivos.

(ii) Modificación al contrato de transporte de gas natural

La Compañía tiene contemplado optar a la modificación al contrato de transporte de gas firmado el 26 de marzo del 2010, mediante el cual puede reducir la capacidad reservada de 44.8 MMPCD a 27 MMPCD a partir de enero de 2022, esta cantidad responde los consumos estimados de los clientes ya conectados y sincera la cantidad en firme necesaria para la atención de los clientes de la Compañía.

(iii) Refinanciamiento del préstamo sindicado

La Compañía obtuvo un nuevo préstamo sindicado por un importe de US\$355,000 lo cual permitió pre pagar el préstamo sindicado cuyo vencimiento fue en septiembre del 2019. Las nuevas condiciones de este préstamo generarán ahorros significativos por un importe aproximado de US\$7,187 anuales debido principalmente a una mejora en la tasa de interés por 1.75% menos que el préstamo sindicado anterior, esto motivado por la garantía corporativa que sus accionistas otorgaron.

(iv) Recupero de cartera de principales clientes

La Compañía viene gestionando el recupero de la cartera de sus tres principales clientes cuya deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de US\$103,906 miles y US\$64,394 miles, respectivamente. Los asesores legales de la Compañía opinan que existe una alta probabilidad de éxito de recuperar la cartera en el año 2022.

A continuación, la sensibilización en la tasa de descuento (cifras en miles de dólares):

Tasa inicial	Variación	Tasa final	VNA	Deterioro	Var. USD MM
6.16%	0.05%	6.21%	356.980	-	53.120
6.16%	0.00%	6.16%	358.440	-	51.659
6.16%	-0.05%	6.11%	359.920	-	50.190

## 22. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2019	2018
Crédito sindicado GEB (1)	Libor +2,15%	23/01/2023	\$ -	\$ 2.420.876
Crédito sindicado GEB (1)	Libor 6M + 1,625	22/07/2024	2.435.006	-
Banco de desarrollo de América Latina (2)	Libor + 1,6% SV	30/05/2020	-	69.436
Bonos primer lote A/7 GEB (3)	IPC + 3,19%	28/02/2024	186.292	186.133
Bonos primer lote A/15 GEB (3)	IPC + 3,85%	28/02/2032	281.537	282.536
Bonos primer lote A/25 GEB (3)	IPC + 4,04%	28/02/2042	178.993	178.313



	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2019	2018
Bonos segundo lote A/7 GEB (3)	IPC + 3,21%	28/02/2024	128.567	127.746
Bonos segundo lote A/15 GEB (3)	IPC + 3,85%	28/02/2032	188.372	188.244
Bonos segundo lote A/25 GEB (3)	IPC + 4,10%	28/02/2047	321.796	321.709
Banco Av. Villas (4)	Ibr6M+1,70%	26/07/2020	45.000	-
Banco Popular (4)	Ibr6M+1,70%	25/07/2020	45.000	-
Banco Santander (4)	IbrEA+1,35%	30/07/2020	40.000	-
Banco de Occidente (4)	Ibr6M+1,70%	01/08/2020	120.000	-
Banco Agrario de Colombia (4)	Ibr6M+1,45%	02/08/2020	159.000	-
Banco de Bogotá (4)	Ibr6M+1,70%	05/08/2020	200.000	-
Bancolombia (4)	Ibr6M+1,70%	06/08/2020	151.000	-
Banco Citibank (4)	Fijo 5,55%	31/07/2020	140.000	-
Bonos TGI (5)	5,55% SV	01/11/2028	2.444.724	2.423.184
Sindicado IELAH (6)	Libor+2,25%	29/08/2019	-	128.249
Crédito sindicado Contugas (7)	Libor + 3,5%	30/09/2019	-	1.114.244
Crédito sindicado Contugas (7)	Libor 6M + 1,75	30/09/2024	1.150.947	-
Banco de Crédito del Perú	4,95%	22/03/2019	-	36.317
Banco de Crédito del Perú	4,95%	22/03/2019	-	6.787
Banco Santander	5,38%	17/03/2019	-	21.567
Banco de Crédito del Perú	5,70%	08/01/2020	36.424	-
Banco de Crédito del Perú	5,70%	08/01/2020	4.472	-
Banco Santander	6,69%	21/01/2020	6.554	-
Banco Scotiabank	3,50%	20/01/2019	12.453	-
Citibank N.A. TRECSA (8)	Libor 6M + 2,97%	29/06/2028	242.345	268.592
Citibank N.A. EBBIS GT (9)	Libor 6M + 2,40%	26/08/2021	104.868	155.988
Citibank N.A. EBBIS GT (10)	Libor 3M + 1,25%	22/08/2020	26.208	-
Bonos Internacional Calidda (11)	4,375% SV	15/03/2023	1.045.893	1.036.438
Banco Scotiabank (12)	2,85% Anual	19/05/2022	219.635	259.138
Bono Local Calidda PEN 200MM (13)	6,468%	23/07/2028	197.216	192.108
Bono Local Calidda PEN 342MM (14)	5,03125%	06/09/2029	337.633	-
Arrendamientos financieros	DTF + 2.9% TA	29/09/2024	36.166	43.808
Pagaré BCP	5,40%	12/11/2019	-	48.746
Pagaré BBVA	4,110%	12/01/2020	15.328	-
Pagaré BCP	3,520%	17/06/2020	22.939	-
Pagaré BCP	4,000%	19/01/2020	14.833	-
Pagaré BCP	3,680%	22/02/2020	11.867	-
Pagaré IBK	3,850%	18/03/2020	32.632	-
Pagaré SBP	3,850%	01/02/2020	9.889	-
Préstamo puente BCP (15)	4,100%	30/12/2020	202.275	-
SBP - N° 30983	6,750%	09/03/2020	7	-
SBP - N° 35418	5,340%	02/10/2023	3.012	-
SBP - N° 36240	5,750%	23/04/2021	178	-
Pagaré BCP	3,050%	01/04/2020	16.275	-
Intereses	-	-	<u>134.925</u>	<u>115.643</u>
			<u>\$ 10.950.261</u>	<u>\$ 9.625.802</u>
Corriente			\$ 1.590.042	\$ 1.543.977
No corriente			<u>9.360.219</u>	<u>8.081.825</u>
			<u>\$ 10.950.261</u>	<u>\$ 9.625.802</u>



- (1) *Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.* - celebró el 18 de diciembre de 2017 con un grupo de Bancos y Bank of América en su calidad de agente administrativo, un crédito externo por USD \$749 millones de dólares, recursos que fueron utilizados para ejercer la opción call del Bono EEB 2021. Dicho crédito fue suscrito a un plazo de 5 años bullet con una tasa de Libor + 2.15%.

Luego de negociaciones con los bancos líderes de la transacción (Bank of América, SMBC y Citibank), se logró reducir la tasa a Libor + 1.625%, ampliando además el vencimiento del crédito un año adicional (hasta 2024). Al respecto, y de conformidad con la autorización impartida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 2262 del 15 de julio de 2019, GEB procedió a suscribir, el 22 de julio de 2019, la Primera Enmienda al Contrato de Empréstito celebrado en diciembre de 2017, de tal manera que las nuevas condiciones del empréstito son:

Moneda	USD
Monto	USD \$ 749,000,000.00
Fecha Firma de la Primera Enmienda	22 julio 2019
Fecha Vencimiento	22 julio 2024
Plazo	5 años a partir de la fecha de suscripción de la Primera Enmienda
Capital	Bullet
Forma de pago Intereses	Semestral
Tasa de interés	Libor 6 meses + 1.625%
Base	Act/360

Bancos incorporados: Bank of América, Citibank, Sumitomo Mitsui Banking, Export Development Canada, Mizuho Bank, Natixis, New York Branch, Scotia, BBVA, BNP Paribas, MUFG Bank, Sabadell, Credit Agricole, JPMorgan, Intesa Sanpaolo, Bancolombia (Panamá), ICBC Perú, Bancaribe.

- (2) *Banco de Desarrollo de América Latina (antes Corporación Andina Fomento CAF)* - Como parte del proceso de reestructuración de las obligaciones financieras en mayo de 2008, la Empresa gestionó un préstamo con esta Entidad, con una tasa de interés Libor + 1,6% SV semestre vencido, y amortizaciones de capital en 14 cuotas semestrales a partir del año 2013. Esta operación se hizo para sustituir el crédito contratado con el banco ABN AMRO BANK por USD\$100 millones. El 27 de noviembre de 2019, se procedió con el prepago de la obligación por valor de US\$14.285.714,32, el valor de los intereses cancelados US\$300.737,26.
- (3) *Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.* - El 28 de febrero de 2017 la Empresa realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A30. GEB utilizará los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

**Primer lote**

Serie - Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años - IPC+Margen E.A.	\$ 187.000	3.19% E.A.
Subserie A/15 - 15 años - IPC+Margen E.A.	283.000	3.85% E.A.
Subserie A/25 - 25 años - IPC+Margen E.A.	<u>180.000</u>	4.04% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	



## Segundo lote

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años - IPC+Margen E.A.	\$ 130.200	3.21% E.A.
Subserie A/15 - 15 años - IPC+Margen E.A.	191.700	3.85% E.A.
Subserie A/30 - 30 años - IPC+Margen E.A.	<u>328.100</u>	4.10% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

- (4) *Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.* En desarrollo de la autorización impartida por la Junta Directiva en el acta No.1604 según sesión extraordinaria celebrada el 17 de enero de 2019 y con el propósito de financiar la adquisición de ElectroDunas, GEB suscribió entre julio y agosto de 2019 créditos de tesorería de corto plazo con la banca local comercial, hasta por la suma total de \$900.000 millones bullet, con Banco Popular \$45.000, Av Villas \$45.000, Banco Santander \$40.000, Banco Agrario \$159.000, Banco de Occidente \$120.000, Banco de Bogotá \$200.000, Bancolombia \$151.000, Citibank \$140.000.
- (5) *Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP* – durante el año 2018, TGI, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg. S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5.70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 750 millones
Tasa Interés	5.55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018
Fecha de vencimiento	1 de noviembre de 2028

**Covenants** – La emisión de los Bonos 2028 supuso para TGI una mejoría significativa en cuanto a Covenants se refiere, ya que la nueva emisión refleja la calidad de Grado de Inversión que posee la compañía eliminando varios Covenants restrictivos. Los principales Covenants incluidos en los Bonos 2028 y que se encuentran en el Indenture de la transacción son:

- Limitación en gravámenes.
- Limitación en transacciones de Venta y Lease-Back.
- Limitación en realizar negocios diferentes a la relacionadas en el curso ordinario del negocio.

La emisión anteriormente mencionada cuenta con calificación grado de inversión por las siguientes calificadoras de riesgo:

- S&P: BBB-, Perspectiva Estable.
- Fitch Ratings: BBB, Perspectiva Estable.
- Moody's: Baa3, Perspectiva Estable.

- (6) *Syndicated Loan IELAH* – El 29 de enero del año 2016, la Superintendencia de Sociedades aprobó la fusión de la empresa con Inversiones Energía Latino América Holding S.L. (IELAH). En mayo 11 de 2016 se formalizó la fusión, asumiendo la sociedad fusionada un crédito sindicado contratado en 2014 en cabeza de IELAH, el cual presenta las siguientes condiciones:

Monto	USD 219 millones
Amortización a capital en Septiembre/16	USD 35 millones
Amortización a capital en Septiembre/17	USD 100 millones
Saldo de la deuda a Diciembre 31/16	USD 184 millones
Saldo de la deuda a Diciembre 31/17	USD 84 millones
Saldo de la deuda a Diciembre 31/18	USD 40 millones
Tasa de interés	Libor + 2.25%
Plazo	5 años
Fecha de desembolso	11/09/2014
Fecha de vencimiento	29/08/2019

- (7) *Syndicated Loan Contugas* – El 24 de septiembre de 2019, la compañía firmó un Préstamo Sindicado por US\$355 millones, el cual tuvo como bancos líderes a Mizuho Bank, Ltd., y BBVA, como agente administrativo a Mizuho. Los contratos de crédito y de garantías se encuentran bajo las leyes de Nueva York, Colombia y Perú. A continuación, la participación de los bancos (en adelante "los Prestamistas").

Lender	Commitment	Applicable Percentage
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., New York Branch	U.S.\$ 85,000,000	23.94366%
Mizuho Bank, Ltd.	U.S.\$ 85,000,000	23.94366%
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	U.S.\$ 45,000,000	12.67606%
Banco de Sabadell, S.A., Miami Branch	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco Santander, S.A.	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Export Development Canada	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco de Bogota (Panama) S.A.	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	U.S.\$ 18,000,000	5.07043%
Citibank, N.A. International Banking Facility	U.S.\$ 18,000,000	5.07043%
<b>Total</b>	<b>U.S.\$ 355,000,000</b>	<b>100%</b>

El plazo contractual es de 60 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final del mismo, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha. A la firma del contrato la Compañía canceló gastos de estructuración por el importe de US\$ 3,4 millones y gastos de agente administrativo por US\$ 25 mil.

Este préstamo devenga intereses según la tasa LIBOR a 180 días más 1.75%. Los pagos de los intereses se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y septiembre.

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo Sindicado (por \$342 millones a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. Nassau, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Corporación Andina de Fomento).

Este préstamo está respaldado por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

- (8) *Citibank N.A. Trecca* - Corresponde a un crédito con Citibank firmado por Transportadora de Energía de Centroamérica S. A., a una tasa de interés Libor 6M + 2.97%. El vencimiento del crédito es junio de 2028 y será pagadero en 20 cuotas iguales semestrales a partir del 29/12/2018. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de GEB respecto a las obligaciones de pago.
- (9) *Citibank N. A. EEBIS Guatemala* - El día 14 de noviembre de 2016 se desembolsó un crédito de largo plazo con Citibank por la suma de USD\$48 millones de dólares a una tasa LIBOR + 2.40% a 5 años. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de GEB respecto a las obligaciones de pago.
- (10) *Citibank N. A. EEBIS Guatemala* - Préstamo corto plazo con garantía del Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P, fecha de inicio 23 de agosto de 2019 y vencimiento el 22 de agosto 2020; pago de intereses y capital al vencimiento de cada pagaré. Tasa de interés del 1,25% + Libor trimestral.
- (11) *Gas Natural de Lima y Callao - Cálida* - En marzo de 2013 la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$320 millones, bajo la regla 144A Regulación S, con un plazo de 10 años. Los recursos fueron usados para el prepago de los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) y Citibank del Perú S.A., así como el préstamo subordinado de accionistas. Con el remanente de recursos de la emisión de bonos la Compañía financió sus planes de inversión de los años 2013 y 2014 lo que le permite seguir ampliando la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Las principales características de la emisión son:

Clase de título	Bonos de Deuda Pública
Fecha de emisión	Marzo de 2013
Valor nominal	USD \$320 millones.
Plazo	10 años
Rendimiento	4.375%
Calificación	AAA (col) otorgado por Fitch Ratings, BBB- por Standardad & Poor 's y Baa3 Moodys.

- (12) *Gas Natural de Lima y Callao - Cálida* - Comprende un préstamo por USD 80,000, neto de los gastos de estructuración por US\$340, el cual fue otorgado en mayo de 2017 por el Scotiabank del Perú S.A.A. a una tasa anual de 2.85% con amortización semestral a un plazo de 5 años. Este préstamo fue aprobado en Junta General de Accionistas y fue utilizado para pagar los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y para capital de trabajo.
- (13) *Gas Natural de Lima y Callao - Cálida - Bono Local PEN200MM* - Corresponde a un Bono por (en miles) S/200,000 colocado en el mercado local el 19 de julio del 2018. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para nuevas inversiones. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 6.468% anual y pagos de interés semestrales.
- (14) *Gas Natural de Lima y Callao - Cálida - Bono Local PEN342MM* - Emisión de bonos corporativos por S/342 millones en el mercado de capitales peruano el 06 de setiembre de 2019. Corresponde a la 5ta emisión del 1er Programa de Bonos Corporativos de Cálida, el cual permite un monto máximo en circulación de hasta USD 400 millones. La emisión se realizó a un plazo de diez años bullet, una tasa cupón anual de 5.03125%, y pago semestral de intereses. El destino de los recursos es la expansión del sistema de distribución, capital de trabajo y otros usos corporativos.



- (15) *Electro Dunas S.A.A.*- El 20 de diciembre del 2019 la Compañía obtuvo un crédito puente del Banco de Crédito del Perú por un importe de S/205,000,000 cuyos fondos fueron destinados para la cancelación del saldo del préstamo de mediano plazo mantenido con el Banco de Crédito del Perú obtenido en el 2017, inversiones en ampliación y renovación de red eléctrica y otros usos corporativos. El crédito puente obtenido es libre de garantías reales y tiene un plazo máximo de pago de 12 meses.

	Diciembre 31 de 2018	Pago de intereses	Pago de obligaciones	Desembolso de préstamos	Combinación de negocios	Otros cambios	Diciembre 31 de 2019
Obligaciones financieras	\$ <u>9.625.802</u>	\$ <u>(587.197)</u>	\$ <u>(4.247.245)</u>	\$ <u>5.156.714</u>	\$ <u>326.877</u>	\$ <u>675.310</u>	\$ <u>10.950.261</u>

### 23. CUENTAS POR PAGAR

	2019	2018
Dividendos	\$ 561	\$ -
Proveedores	338.394	382.401
Acreedores	91.433	85.760
Anticipos recibidos	<u>6.979</u>	<u>7.794</u>
	\$ <u>437.367</u>	\$ <u>475.955</u>
Corriente	\$ 424.063	\$ 475.955
No corriente	<u>13.304</u>	<u>-</u>
	\$ <u>437.367</u>	\$ <u>475.955</u>

### 24. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo (a)	\$ 84.339	\$ 63.959
Beneficios definidos (b)		
Plan de pensiones de Jubilación neto	158.989	146.646
Beneficios complementarios	<u>31.925</u>	<u>31.204</u>
Total	\$ <u>275.253</u>	\$ <u>241.809</u>
Corriente	\$ 114.675	\$ 93.803
No corriente	<u>160.578</u>	<u>148.006</u>
	\$ <u>275.253</u>	\$ <u>241.809</u>

- a. Beneficios a empleados de corto plazo** - Los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, el Grupo reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesada pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

Bonificaciones	\$ 50.794	\$ 31.536
Prestaciones sociales, salarios, cuotas partes pensionales y otros	<u>33.545</u>	<u>32.423</u>
Beneficios a empleados de corto plazo	\$ <u>84.339</u>	\$ <u>63.959</u>

- b. Beneficios definidos** - Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, GEB tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en GEB. Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por la Empresa y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento, el incremento salarial esperado y la mortalidad. El valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado de situación financiera.

Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de pensiones de jubilación son las siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Tasa(s) de descuento	6,50%	7,5%
Tasa(s) esperada de incremento salarial	3,5%	3,5%
Retorno esperado sobre los activos del plan	8.404	9.382
Gasto de intereses plan de pensiones	(18.215)	(20.399)
Beneficiarios del plan de pensiones	1.616	1.607
<b>Análisis de sensibilidad</b>		
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos		
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	\$ 306.060	\$ 292.755
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	281.242	270.047
Tasa de inflación - 50 puntos básicos	280.145	269.551
Tasa de inflación + 50 puntos básicos	307.152	293.137
<b>Duración media ponderada de las obligaciones por beneficios definidos ( en años )</b>		
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	8,60	7,5
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	8,31	8,62

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos, son:

<b>Pensiones de jubilación</b>			
Cálculo actuarial pensiones año anterior	\$	279.607	\$ 303.238
Gasto financiero		20.165	19.803
Pagos realizados durante el periodo		(25.879)	(26.392)
Otros resultados integrales		<u>14.392</u>	<u>(17.042)</u>
Obligación por beneficios al final del periodo	\$	<u>288.285</u>	\$ <u>279.607</u>

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos de GEB en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fidupervisora quienes

administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que se requiera anualmente la Empresa realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados durante el 2017 bajo las mismas condiciones.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

El rendimiento real de los activos del plan asciende a \$10.477 millones y \$7.774 millones en 2019 y 2018, respectivamente.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Plan activo de pensiones		
Valor razonable de los activos del plan	\$ 132.961	\$ 138.994
Ingreso por intereses	9.972	9.382
Pagos realizados durante el periodo	(25.879)	(26.392)
Impuestos pagados	(422)	(48)
Aportes realizados	12.165	12.640
Otros resultados integrales	<u>499</u>	<u>(1.615)</u>
Plan activo al final del periodo	<u>\$ 129.296</u>	<u>\$ 132.961</u>

La remediación del pasivo por beneficios definidos neto se incluye en los otros resultados integrales.

El pasivo presentado en el estado de situación financiera, corresponde al valor neto entre el valor neto de obligación por el beneficio de pensiones calculado anualmente por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectado, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, que incluyen los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios prestados.

Remediación del pasivo por beneficios definidos neto:

Saldo inicial del plan de pensiones (neto)	\$ 146.646	\$ 164.244
Neto Gasto / (ingreso) definido en el plan	10.193	10.421
Aportes al plan de pensiones	(12.165)	(12.640)
Impuestos pagados	422	48
Otros resultados integrales	<u>13.893</u>	<u>(15.427)</u>
Plan de pensiones neto	<u>\$ 158.989</u>	<u>\$ 146.646</u>

Los movimientos de pérdidas o ganancias actuariales surgen de los ajustes basados en la experiencia del actuario y afectan otros resultados integrales, así mismo los cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo y del plan activo de pensiones, se cargan o abonan como gastos e ingresos financieros durante el período. Los pagos realizados durante el año por este beneficio amortizan el saldo de la obligación y los activos del plan.

Pensiones de jubilación		
Costo por intereses	\$ 20.165	\$ 19.803
Ingresos financieros activos	(9.972)	(9.382)
Otros resultados integrales pasivo	14.392	(17.042)
Otros resultados integrales activo	<u>499</u>	<u>(1.615)</u>
Efecto en estado de resultados	<u>\$ 25.084</u>	<u>\$ (8.236)</u>

(c) *Beneficios complementarios*

*Planes de beneficios complementarios* - De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales, la Empresa otorga a sus empleados activos y pensionados, beneficios de atención médica, gastos del hogar (subsidio de energía) y auxilios para educación. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de los planes de beneficios por retiro.

Las ganancias y pérdidas actuariales de los ajustes por la experiencia del actuario y los cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales y como gastos e ingresos financieros por actualización de las obligaciones durante el período en el que se causan.

Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

De acuerdo con el acto legislativo 001 de 2005, estableció la eliminación de los regímenes especiales de pensión convenidos en pactos y convenciones colectivas de trabajo a partir del 31 de julio de 2010, la Empresa clasificó como beneficios complementarios los beneficios de Salud y Educación y los beneficios de recreación y gastos del hogar se clasificaron como contingencias por litigios.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos de pensiones de jubilación.

*Beneficios de largo plazo* - La retroactividad de las cesantías, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990, y consiste en reconocer esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, en GEB sólo 9 trabajadores tiene contratos de trabajo en estas condiciones.

De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales la Empresa otorga a algunos de sus empleados un beneficio relacionado con el tiempo de servicio denominado quinquenio. Los quinquenios son reconocidos en proporción al tiempo de servicios así:

- 40 días de sueldo por los primeros 5 años de servicio
- 77 días de sueldo por 10 años de servicio
- 110 días de sueldo por 15 años de servicio
- 145 días de sueldo por 20 años de servicio
- 200 días de sueldo por 25 años de servicio

Análisis de sensibilidad beneficios complementarios y largo plazo con corte al 31 de diciembre de 2019:

Año 2019	Beneficios complementarios y de largo plazo			
	Salud	Educación	Cesantías retroactivas	Quinquenios
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos				
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	6,46	4,76	3,14	1,62
	\$ 31.200	\$ 280	\$ 1.059	\$ 479
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	6,29	4,67	3,08	1,59
	\$ 29.273	\$ 267	\$ 1.027	\$ 471



El importe incluido en los estados de posición financiera que surge de la obligación de la Empresa respecto a los cálculos actuariales por beneficios complementarios y de largo plazo es el siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2019**

	Beneficios complementarios y de largo plazo				
	Salud	Educación	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Total
Saldo 31 de diciembre de 2018	\$ 30.302	\$ 273	\$ 114	\$ 517	\$ 31.206
Coste financiero	2.068	15	6	30	2.119
Coste corriente del periodo	-	-	4	23	27
Beneficios pagados, neto	(3.755)	(3)	-	(70)	(3.828)
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	<u>1.594</u>	<u>(87)</u>	<u>919</u>	<u>(25)</u>	<u>2.401</u>
Saldo 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 30.209</u>	<u>\$ 198</u>	<u>\$ 1.043</u>	<u>\$ 475</u>	<u>\$ 31.925</u>

**Al 31 de diciembre de 2018**

	Beneficios complementarios y de largo plazo				
	Salud	Educación	Cesantías retroactivas	Quinquenios	Total
Saldo 31 de diciembre 2017	\$ 34.454	\$ 33	\$ 152	\$ 481	\$ 35.120
Coste financiero	2.205	2	14	57	2.278
Beneficios pagados, neto	(3.867)	-	-	(20)	(3.887)
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	<u>(2.490)</u>	<u>238</u>	<u>(52)</u>	<u>(3)</u>	<u>(2.307)</u>
Saldo 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 30.302</u>	<u>\$ 273</u>	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 515</u>	<u>\$ 31.204</u>

**25. OTRAS PROVISIONES**

	2019	2018
Desmantelamiento	\$ 97.769	\$ 101.864
Litigios	99.875	85.656
Otras provisiones	102.489	79.060
Cuotas partes pensionales	<u>4.893</u>	<u>2.334</u>
	<u>\$ 305.026</u>	<u>\$ 268.914</u>
Corriente	\$ 42.535	\$ 39.443
No corriente	<u>262.491</u>	<u>229.471</u>
	<u>\$ 305.026</u>	<u>\$ 268.914</u>

El movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Litigios	Otras provisiones	Desmantelamiento	Cuotas partes pensionales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 207,793	\$ 99,689	\$ 91,420	\$ 3,837	\$ 402,739
Incrementos	32,736	117	13,294	-	46,147
Disminuciones (1)	(160,560)	(19,369)	(2,850)	-	(182,779)
Otros	-	2,343	-	(1,503)	840
Efecto por conversión	<u>5,687</u>	<u>(3,720)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,967</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 85,656</u>	<u>\$ 79,060</u>	<u>\$ 101,864</u>	<u>\$ 2,334</u>	<u>\$ 268,914</u>
Incrementos	\$ 8,450	\$ 37,099	\$ 3,055	\$ -	\$ 48,604
Disminuciones	(4,609)	(14,613)	(15,441)	-	(34,663)
Otros	181	-	-	2,559	2,740
Gasto financiero	435	-	8,104	-	8,539
Efecto por combinación de negocios	10,330	426	193	-	10,949
Efecto por conversión	<u>(568)</u>	<u>517</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>(57)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 99,875</u>	<u>\$ 102,489</u>	<u>\$ 97,769</u>	<u>\$ 4,893</u>	<u>\$ 305,026</u>

Corresponde principalmente a pago realizado por Contugas de la obligación reconocida respecto del lauda final de fecha del 5 de abril de 2018, mediante el cual aumento la obligación de la Compañía USD\$29 millones.

## 26. PASIVOS POR IMPUESTOS

	2019	2018
Impuesto de renta	\$ 136.605	\$ 673
Retenciones por pagar	24.026	44.787
Impuesto a las ventas	5.667	472
Impuesto de industria y comercio	3.977	3.120
Impuesto sobre el patrimonio	<u>-</u>	<u>50</u>
	<u>\$ 170,275</u>	<u>\$ 49,102</u>
Corriente	\$ 169.185	\$ 47.938
No corriente	<u>1.090</u>	<u>1.164</u>
	<u>\$ 170,275</u>	<u>\$ 49,102</u>

## 27. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

**27. 1 Impuesto sobre la renta reconocido en resultados** – Las tarifas del impuesto sobre las ganancias aplicables a cada Compañía, de acuerdo a la jurisdicción donde tributa cada una de ella es el siguiente:

<b>País</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Colombia	33% nominal	33% nominal
Perú	29,5% 30% para estabilidad jurídica	29,5% 30% para estabilidad jurídica
Guatemala	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas
Brasil	34%	34%

Las declaraciones de renta pendientes de revisión por las autoridades fiscales son las siguientes:

<b>Empresa</b>	<b>Años</b>
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	2014 a 2018
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	2014 a 2018
Contugas S.A.C.	2015 a 2018
Transportadora de Energía de Centro América	2015 a 2018
Gas Natural de Lima y Callao	2014 a 2018
EEB Perú Holdings Ltd.	2017 y 2018
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	2013 a 2018
EEB Gas S.A.S.	2014, 2017 y 2018
Dunas Energía S.A.A.	2014 a 2018
PPC Peru Holdings S.R.L	2015 a 2019
Cantalloc Peru Holdings S.R.L	2016 a 2019

El detalle del gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta registrado en el resultado del periodo es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Impuesto corriente</b>		
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	\$ 205.156	\$ 114.681
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	103.598	77.116
EEB Perú Holdings Ltda.	2.526	2.290
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	-	318
EEB Gas S.A.S.	422	2.027
Calidda Energía	18	-
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	-	78
Dunas Energía S.A.A.	11.697	-
PPC Peru Holdings S.R.L	529	-
Cantalloc Peru Holdings S.R.L	<u>431</u>	<u>-</u>
<b>Total impuesto corriente</b>	<b>324.377</b>	<b>196.510</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	124.862	(70.423)
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	(8.951)	(65.561)
Contugas S.A.C.	-	(13.146)
Transportadora de Energía de Centro América S.A.	9.580	22.462
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	14.185	13.920
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	10.620	2.532
Calidda Energía	(444)	-

	2019	2018
Dunas Energía S.A.A.	(3.357)	-
PPC Peru Holdings S.R.L	1.067	-
Cantaloc Peru Holdings S.R.L	<u>19</u>	<u>-</u>
Total impuesto diferido	<u>147.581</u>	<u>(110.216)</u>
Total gasto por impuestos	<u>\$ 471.958</u>	<u>\$ 86.294</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2019 y 2018 es la siguiente:

Ganancias antes de impuestos (sin eliminaciones)	<u>3.092.588</u>	<u>2.425.812</u>
Tasa de renta nominal	33,00%	37,00%
Impuesto a tasa nominal del país de origen	1.013.114	890.898
Gasto del impuesto de renta calculado al 33%	1.020.554	800.518
Sobretasa de renta calculada al 4% para 2018	-	96.680
<b>Efecto impositivo de las partidas conciliatorias:</b>		
Diferencia tasa nominal con el país que consolida	(7.440)	(6.301)
Compensación de pérdidas fiscales	64.547	(38.230)
Deducciones fiscales	(144.763)	(110.163)
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos	(54.691)	(89.280)
Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	(395.868)	(402.059)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(808.380)	(915.762)
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	164.608	331.406
Efecto del impuesto calculado sobre renta presuntiva	-	86
Efecto ingresos fiscales no reconocidos en la contabilidad	486.114	545.380
Efectos de conversión de moneda	(32)	(40)
Impuesto de años anteriores	<u>(272)</u>	<u>(16.122)</u>
	<u>324.377</u>	<u>196.113</u>

La tasa efectiva para 2019 fue de 10,49% y para el 2018 8,08%.

**27.2 Saldos de impuestos diferidos** – A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

Activo por impuesto diferido		
EEBIS Perú S.A.C.	\$ 1	\$ 1
Calidda Energía	<u>444</u>	<u>-</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>\$ 445</u>	<u>\$ 1</u>
Pasivo por impuesto diferido		
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	(205.534)	(80.672)
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	(1.177.018)	(1.176.046)



	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Transportadora de Energía de Centro América S.A.	(34.882)	(25.101)
Gas Natural de Lima y Callao	(22.660)	(9.544)
EEB Ingeniería y Servicios	(14.012)	(3.376)
Dunas Energía S.A.A.	(219.938)	-
PPC Peru Holdings S.R.L	(4.981)	-
Cantalloc Peru Holdings S.R.L	(66)	-
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>\$ (1.679.091)</b>	<b>\$ (1.294.739)</b>

	<b>2018</b>	<b>Efecto</b>	<b>Efecto en</b>	<b>Efecto en</b>	<b>Efecto de</b>	<b>2019</b>
	<b>(Re expresado)</b>	<b>Combinación de</b>	<b>Resultados</b>	<b>ORI</b>	<b>conversión</b>	
		<b>Negocios</b>				
Impuesto diferido						
(pasivo)/activo relacionado con:						
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 976	2.130	\$ (37.582)	\$ -	\$ (99)	\$ (34.575)
Provisión cartera comercial	921	380	2.243	-	(12)	3.532
Activos Intangibles distintos a la plusvalía	(189.661)	-2.008	(85.223)	-	(1.422)	(278.314)
Activos financieros	(13.565)	-	44	-	1	(13.520)
Dividendos gravados	(73.614)	-	(18.356)	-	-	(91.970)
Cuentas por cobrar empleados	4.714	-	47	-	40	4.801
Inventarios	2.259	179	(785)	-	9	1.662
Propiedad, planta y equipos	(1.255.251)	(235.257)	(11.766)	-	(174)	(1.502.448)
Propiedades de inversión	32.849	-	(2.074)	-	275	31.050
Otros activos no financieros	(150)	(55.598)	2.801	-	2.173	(50.774)
Cuentas por pagar	1	(5.513)	165	-	218	(5.129)
Prestaciones sociales	5.809	-	(832)	-	26	5.003
Provisiones	(806)	459	97	-	(25)	(275)
Otros pasivos	37.200	55.007	20.123	-	2.016	114.346
Otros pasivos financieros	97.413	(446)	(70.916)	1.136	8	27.195
Beneficios a empleados	(37)	1.087	80	-	(46)	1.084
Cálculo actuarial pensiones	19.529	-	(9.683)	-	-	9.846
Desmantelamiento de activos	28.255	(4.804)	8.089	-	446	31.986
Pérdidas fiscales	8.420	3.630	55.947	-	(143)	67.854
	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
	<b>\$ (1.294.738)</b>	<b>\$ (240.754)</b>	<b>\$ (147.581)</b>	<b>\$ 1.136</b>	<b>\$ 3.291</b>	<b>\$ (1.678.646)</b>



	2017 (Re expresado)	Efecto en resultados	Efecto en el ORI	Efecto de conversión	2.018 (Re expresado)
Impuesto diferido (pasivo) /activo relacionado con:					
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 1.220	\$ (135)	\$ -	\$ (109)	\$ 976
Provisión cartera comercial	447	514	-	(40)	921
Activos intangibles distintos a la plusvalía	(154.831)	(48.662)	-	13.832	(189.661)
Activos financieros	885	(14.371)	-	(79)	(13.565)
Dividendos gravados	(80.978)	(3.840)	-	11.204	(73.614)
Cuentas por cobrar empleados	1.895	2.988	-	(169)	4.714
Inventarios	435	1.863	-	(39)	2.259
Propiedad, planta y equipos	(1.142.592)	(214.732)	-	102.073	(1.255.251)
Propiedades de inversión	253	32.619	-	(23)	32.849
Otros activos no financieros	(49)	(105)	-	4	(150)
Cuentas por pagar	1	-	-	-	1
Prestaciones sociales	1.662	4.296	-	(149)	5.809
Provisiones	742	(1.486)	-	(62)	(806)
Otros pasivos	(165)	32.627	4.723	15	37.200
Otros pasivos financieros	(2.620)	99.799	-	234	97.413
Beneficios a empleados	(34)	(6)	-	3	(37)
Cálculo actuarial pensiones	15.500	5.414	-	(1.385)	19.529
Desmantelamiento de activos	26.316	4.290	-	(2.351)	28.255
Pérdidas fiscales	21.640	(11.287)	-	(1.933)	8.420
<b>Total</b>	<b>\$ (1.310.273)</b>	<b>\$ (110.214)</b>	<b>\$ 4.723</b>	<b>\$ 121.026</b>	<b>\$ (1.294.738)</b>

**27.3 Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados** – El saldo de las pérdidas fiscales pendientes por compensar a diciembre 31 de 2018 es el siguiente:

	Año de generación	Valor original	Saldo por utilizar (2)	Año de expiración
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.(1)	2.015	113.021	38.028	Sin limite
EEB Gas S.A.S.	2.014	648	730	Sin limite
Contugas S.A.C.	2.016	17.913	17.913	2.019
	2.017	17.817	17.817	2.021
	2.018	25.161	25.161	2.022
	2.019	20.802	20.802	2.023
Transportadora de Energía de Centro América	2018 IVA	85.912	81.238	
	2019 IVA	81.238	80.715	
	2018 ISO	499	499	2.021
	2019 ISO	499	1.422	2.022
EEB Ingeniería y Servicios Perú	2018 IVA	20.495	20.495	
	2019 IVA	20.495	20.217	
	2018 RETEN IVA	1.070	1.070	
	2019 RETEN IVA	1.070	1.461	
	2018 ISO	86	86	2.021
	2019 ISO	86	285	2.022

	Año de generación	Valor original	Saldo por utilizar (2)	Año de expiración
Dunas Energía	2016	88	88	-
Cantalloc	2016	3.904	628	-

**27.4 Diferencias temporarias gravables no reconocidas asociadas con inversiones y participaciones** - Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos para los cuales no se han reconocido pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

	2019	2018
Subsidiarias locales	\$ (1.668.830)	\$ (1.443.271)
Subsidiarias extranjeras	(64.341)	(158.595)
Asociadas y negocios conjuntos	<u>(137.852)</u>	<u>(139.321)</u>
Total	<u>\$ (1.871.023)</u>	<u>\$ (1.741.187)</u>

#### 27.5 Precios de transferencia

*Colombia* - En la medida que las empresas realicen operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentran sujetas a las regulaciones que con respecto a precios de transferencia fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la empresa realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2019 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año. Las declaraciones informativas del año 2018 se presentaron en el mes de julio de 2019.

*Perú* - Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

Con base en el análisis de las operaciones de las Compañías, las Gerencias y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en relación con los precios de transferencia.

*Guatemala* - Las normas especiales de valoración de transacciones entre partes relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme el principio de libre competencia y que ello lo documenten en un estudio de precios de transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre de 2013, suspendió la aplicación y vigencia de esas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

Las compañías realizaron los Estudio Técnico de Precios de Transferencia, correspondientes al 2019 (solicitado a todos los contribuyentes por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT).

Conforme al estudio, se determinó que las transacciones con partes relacionadas, cumplen con el Principio de Libre Competencia.

**27.5 Modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta** - En Perú, Guatemala y Brasil no hubo modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta que puedan afectar los resultados de las operaciones.

En Colombia, el 27 de diciembre de 2019, se promulgó la Ley 2010, conocida como Ley de Crecimiento Económico, la cual introdujo entre otras las siguientes modificaciones al régimen tributario:

*Impuesto sobre la renta y complementarios* - Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 0,5% para 2020 y 0% a partir de 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales - A partir del 2020 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

## 28. OTROS PASIVOS

	2019	2018
Otras cuentas por pagar	\$ 48.841	\$ 66.208
Depósitos recibidos por terceros	30.541	26.905
Ingresos recibidos para terceros	<u>12.977</u>	<u>11.402</u>
	<u>\$ 92.359</u>	<u>\$ 104.515</u>
Corriente	\$ 74.390	\$ 92.150
No corriente	<u>17.969</u>	<u>12.365</u>
	<u>\$ 92.359</u>	<u>\$ 104.515</u>

## 29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**Gestión del riesgo de capital** - El Grupo administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

La Junta Directiva de la Empresa revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

*Índice de endeudamiento* - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b> <b>(Re expresado)</b>
Deuda (i)	\$ 10.950.261	\$ 9.625.802
Efectivo y equivalentes	<u>769.357</u>	<u>1.128.112</u>
Deuda neta	<u>\$ 10.180.904</u>	<u>\$ 8.497.690</u>
Capital contable (ii)	<u>\$ 13.092.519</u>	<u>\$ 12.516.743</u>
Índice de deuda neta a capital contable	<u>77,76%</u>	<u>67,89%</u>

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera).

(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.

#### ***Categorías de instrumentos financieros***

Costo amortizado:

Activos

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 769.357	\$ 1.128.112
Activos financieros	37.581	40.583
Cuentas por cobrar	1.215.138	919.183
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	275.331	242.360

A valor razonable reconocido resultado:

Inversiones	143	170
-------------	-----	-----

A valor razonable reconocido en otro resultado

Integral:

Instrumentos de patrimonio clasificados como valor razonable reconocido en otro resultado

Integral	4.214	4.214
----------	-------	-------

Costo Amortizado:

Pasivos

Pasivos financieros	10.950.261	9.625.802
Arrendamientos	106.129	43.830
Cuentas por pagar	437.367	475.955
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	7

La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

**Objetivos de la gestión de riesgo financiero** - De forma continua se monitorea la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de los mismos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

**Riesgo del mercado** - Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a riesgos financieros de tasas de cambio y tasas de interés, que, impactan sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, la compañía hace uso de coberturas naturales y financieras mediante el uso de instrumentos financieros derivados.

**Gestión de riesgo cambiario** - GEB realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de tasa de cambio, el cual se gestiona mediante la evaluación y ejecución de coberturas naturales y/o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente:

	<b>Pasivos</b>		<b>Activos</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>USD 000</b>		<b>USD 000</b>	
USD	808.901	770.387	593.411	613.730
COP	150.492	187.290	186.582	124.968
PEN	22.507	30.157	34.086	91.602

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera - A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del peso colombiano por efecto en el movimiento de la tasa representativa del mercado TRM, dada la exposición a 31 de diciembre:

	<b>Impacto potencial en el estado de resultados integral</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>Cop/MM</b>	<b>Cop/MM</b>
1%	6.524	4.723
5%	32.620	23.617

Adicionalmente, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del sol peruano, dada la exposición a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente:

**Impacto potencial en el estado de resultados integral**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	Cop/MM	Cop/MM
1%	376	1.997
5%	1.807	9.984

*Contratos sobre moneda extranjera* – GEB busca minimizar los efectos del riesgo de tasa de cambio mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición, por lo cual cierra coberturas de corto plazo y de largo plazo que se consideren pertinentes.

Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de GEB y de las condiciones de mercado. De igual forma GEB realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras.

Se realizaron coberturas de la exposición cambiaria al Sol Peruano, las siguientes tablas detallan los contratos a plazo sobre moneda extranjera vigentes al final del periodo sobre el que se informa, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas:

Contratos pendientes	Tasa de cambio promedio		Moneda extranjera		Valor nominal		Valor razonable activos (pasivos)	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	<b>Coberturas de flujo de efectivo</b>							
<i>Compra de Dólares</i>								
3 meses o menos	3.369	3.378	Soles	Soles	27,444	21,64	-428	-133
De 3 meses a más	3.330	3.323	Soles	Soles	203,528	126,886	-4,939	-4,608

**Gestión de riesgo en la tasa de interés** – GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés, originado en la obtención de deuda a tasa variable, sin embargo, una proporción de deuda se mantiene a tasa fija y se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

*Análisis de sensibilidad para las tasas de interés* - Con corte a 31 de diciembre de 2019, GEB cuenta con el 46% de su deuda a tasa fija, es decir el 54% de su deuda total se encuentra a tasa variable. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes:

Variación tasa de interés	<b>Impacto potencial en el estado de resultados integral (+/-) Miles USD</b>	<b>Equivalente en millones de pesos</b>
100 pbs	16.066	52.652

*Contratos de permuta de tasas de interés* - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nominal acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.



Al cierre de diciembre de 2019 la Empresa no cuenta con contratos sobre tasas de interés.

2019	Tasa de interés efectiva						Total
	promedio ponderada	1 mes o	1 - 3	3 meses	1 - 5 años	5+ años	
		menos	meses	a 1 año			
<b>Sin intereses</b>							
Leasing Bancolombia (109698)	Dtf +3.75ptos	\$ 5	\$ 15	\$ 61	\$ 1.587	\$ -	\$ 1.668
Leasing Bancolombia (106493)	Dtf +3.75ptos	119	357	1.430	4.490	-	6.396
Emisión Bonos T1 (6)	IPC + 3,19	-	-	-	187.000	-	187.000
Emisión Bonos T2 (6)	IPC + 3,85	-	-	-	-	283.000	283.000
Emisión Bonos T3 (6)	IPC + 4,04	-	-	-	-	180.000	180.000
Emisión Bonos T4 (6)	IPC + 3,19	-	-	-	130.200	-	130.200
Emisión Bonos T5 (6)	IPC + 3,85	-	-	-	-	191.700	191.700
Emisión Bonos T6 (6)	IPC + 4,04	-	-	-	-	328.100	328.100
Credito Sindicado	Libor 6M+1.625%	-	-	-	2.454.578	-	2.454.578
Banco Popular	IBR6m+1.70%	-	-	45.000	-	-	45.000
Banco Av Villas	IBR6M+1.70%	-	-	45.000	-	-	45.000
Banco Santander	IBR6m+1.35%	-	-	40.000	-	-	40.000
Banco Agrario de Colombia	IBR6m+1.45%	-	-	159.000	-	-	159.000
Banco Occidente	IBR6m+1.70%	-	-	120.000	-	-	120.000
Banco Bogotá	IBR6m+1.70%	-	-	200.000	-	-	200.000
Bancolombia	IBR6m+1.70%	-	-	151.000	-	-	151.000
Banco Citibank	Fijo 5.55%	-	-	140.000	-	-	140.000
Arrendamientos	DTF +2.9ptos	6.804	29.931	-	-	-	36.735
Bonos - TGI	5.70%	-	-	-	-	2.457.855	2.457.855
Bono Internacional USD 320 MM	4,38%	-	-	45.880	1.163.385	-	1.209.265
Bono Local PEN 200MM	6,47%	-	-	12.781	51.127	248.725	312.633
Bono Local PEN 342MM	5,03%	-	-	16.999	68.001	422.892	507.892
Banco Scotiabank	2,85%	-	-	91.842	137.764	-	229.606
Crédito sindicado 2019	3,79%	-	-	-	-	1.163.385	1.163.385
Banco de Crédito del Perú	5.70%	-	36.424	-	-	-	36.424
Banco de Crédito del Perú	5.70%	-	4.472	-	-	-	4.472
Banco Santander	6.69%	-	6.554	-	-	-	6.554
Banco Scotiabank	3,50%	-	12	-	-	-	12
Citibank	Libor 6M + 2,97	-	-	-	-	213.833	213.833
Citibank	Libor 6M + 2,40	-	-	28.511	-	-	28.511
Citibank	2,40%+Libor 6M	-	-	54,230	-	78.651	132.881
Cuentas por pagar	-	-	424,063	-	13,304	-	437.367

Millones de COP	Tasa de interés efectiva						Total
	promedio ponderada %	Menos de	Más de 1 a	Más de 3	Más de 1	Más de 5	
		1 mes	3 meses	meses a 1 año	año a 5 años	años	
<b>31 de diciembre de 2018</b>							
Arrendamientos financieros - GEB	DTF + 3,75 Ptos	\$ 115	\$ 347	\$ 1.443	\$ 7.937	\$ -	\$ 9.842
Banca Fomento exterior		-	-	44.751	22.377	-	67.128
Emisión Bonos T1	IPC + 3.19	-	-	-	187.000	-	187.000
Emisión Bonos T2	IPC + 3.85	-	-	-	-	283.000	283.000
Emisión Bonos T3	IPC + 4.04	-	-	-	-	180.000	180.000
Emisión Bonos T4	IPC + 3.19	-	-	-	130.200	-	130.200
Emisión Bonos T5	IPC + 3.85	-	-	-	-	191.700	191.700
Emisión Bonos T6	IPC + 4.04	-	-	-	-	328.100	328.100



Millones de COP	Tasa de interés efectiva promedio ponderada %	Tasa de interés					Total
		Menos de 1 mes	Más de 1 a 3 meses	Más de 3 meses a 1 año	Más de 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Crédito Sindicado GEB	Libor + 2.15 Ptos	-	-	-	2.337.299	-	2.337.299
Bonos TGI	5.70%	-	-	-	-	2.423.184	2.423.184
Sindicado IELAH	Libor + 2.25%	-	-	128.249	-	-	128.249
Arrendamientos financieros	DTF + 2,9 ptos - 6.75% EA	-	-	12.140	26.069	-	38.209
Obligaciones financieras Contugas	5.07%	-	-	1.197.221	-	-	1.197.221
Bono Internacional Calidda	4.375% SV anual dólares	-	-	45.497	1.199.158	-	1.244.655
Bono Local Calidda	6.46875% anual soles	-	6.220	6.220	49.770	254.563	316.773
Banco Scotiabank	4.75% anual	-	-	49.201	227.512	-	276.713
Pagaré BCP	2.95% anual	-	49.100	-	-	-	49.100
Citibank N.A TRECSA	5.14%	-	-	-	-	268.592	268.592
Citibank N.A EEBIS GT	4.68%	-	-	25.998	-	129.990	155.988
Cuentas por pagar		-	475.955	-	-	-	475.955

Valor razonable de los pasivos financieros de la Empresa que no son medidos al valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

	2019		2018	
	Valor en libros	Valor en libros	Valor en libros	Valor Razonable
Costo amortizado:				
Cuentas por pagar	\$ 437.637	\$ 437.637	\$ 475.955	\$ 475.955
Obligaciones financieras	<u>8.411.888</u>	<u>8.836.986</u>	<u>9.625.802</u>	<u>9.484.423</u>
Total	<u>\$ 8.849.525</u>	<u>\$ 9.274.623</u>	<u>\$ 10.101.757</u>	<u>\$ 9.960.378</u>

### 30. PATRIMONIO

**Capital** - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, distribuidas así:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Acciones	%	Acciones	%
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68	6.030.406.241	65,68
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	805.116.563	8,77	839.336.163	9,14
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	568.476.004	6,19	595.467.196	6,49
Corporación Financiera Colombiana S.A	475.298.648	5,18	475.298.648	5,18
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	216.797.092	2,36	219.676.635	2,39
Otros	<u>1.085.082.469</u>	<u>11,82</u>	<u>1.020.992.134</u>	<u>11,12</u>
	<u>9.181.177.017</u>	<u>100.00%</u>	<u>9.181.177.017</u>	<u>100.00%</u>

**Prima en colocación de acciones** – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

**Reserva legal** – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas** – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

**Reserva método de participación**– Se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación.

**Reserva ocasional Art. 130 de ET**– Se constituyó para dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

**Otras reservas ocasionales** –La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

**Distribución de dividendos** – De acuerdo a lo establecido en Acta 083 del 28 de marzo de 2019, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 1.193.553. De acuerdo a lo establecido en Acta 081 del 22 de marzo de 2018, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 1.055.835.

### 31. COSTO DE VENTA

	2019	2018
Generales (1)	\$ 2.075.283	\$ 1.779.352
Depreciaciones	340.276	268.377
Amortizaciones	155.388	107.467
Deterioro de activos	169.498	98.957
Servicios personales	85.849	62.289
Contribuciones y tasas	74.507	72.774
Impuestos	8.956	6.497
Contribuciones y aportes	<u>7.092</u>	<u>7.436</u>
	<u>\$ 2.916.849</u>	<u>\$ 2.403.149</u>

(1) Corresponde a:

Generales:		
Honorarios, servicios y mantenimientos	\$ 1.209.081	\$ 1.046.200
Instalación, mantenimientos, transportes, compras y seguros	748.324	647.281
Otros	<u>117.878</u>	<u>85.871</u>
	<u>\$ 2.075.283</u>	<u>\$ 1.779.352</u>

### 32. GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIÓN

	2019	2018
Honorarios, suministros y mantenimientos	\$ 273.908	\$ 277.474
Servicios personales	185.310	159.170
Provisiones	76.041	40.513
Impuestos, contribuciones y tasas	73.999	66.853
Depreciaciones	26.653	12.520
Contribuciones y aportes	22.677	20.910
Amortizaciones	19.945	12.668
	<u>\$ 678.533</u>	<u>\$ 590.108</u>

### 33. INGRESOS FINANCIEROS

Intereses	\$ 75.387	86.053
Operaciones de coberturas	54.125	10.497
Otros	677	7.164
Valoración de inversiones	5.376	1.475
Dividendos - Inversiones de patrimonio	129	78
	<u>\$ 135.694</u>	<u>\$ 105.267</u>

### 34. GASTOS FINANCIEROS

Intereses	\$ 560.785	\$ 523.676
Comisiones	6.743	14.069
Operaciones de coberturas	31.963	-
Otros	-	1.312
	<u>\$ 599.491</u>	<u>\$ 539.057</u>

### 35. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la empresa y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la entidad y otras partes relacionadas.

**Transacciones comerciales** - Durante el año las entidades del grupo realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de la compañía:

	Ingresos		Costos y gastos:	
	2019	2018	2019	2018
Codensa S.A. E.S.P.	\$ -	\$ -	\$ 736	\$ 656
Emgesa S.A. E.S.P.	320	417	12.807	2.998
Gas Natural S.A. E.S.P.	<u>511.688</u>	<u>476.306</u>	<u>23.337</u>	<u>30.966</u>
	<u>\$ 512.008</u>	<u>\$ 476.723</u>	<u>\$ 36.880</u>	<u>\$ 34.620</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Importes adeudados por partes relacionadas		Importes adeudados a partes relacionadas	
	2019	2018	2019	2018
	Codensa S.A. E.S.P.	\$ 54.425	\$ 55.674	\$ -
Emgesa S.A. E.S.P.	91.875	79.574	-	-
Gas Natural S.A. E.S.P.	85.511	66.456	-	-
Gebras - Neg. Conj.	33.021	31.320	-	-
Promigas S.A. E.S.P.	9.856	9.336	-	-
Otros	<u>643</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Corriente	<u>\$ 275.331</u>	<u>\$ 242.360</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7</u>

### 36. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES

#### Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P (Separado)

##### Contingencias

Contingencias - Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 61.822 y \$ 19.662, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$ 5.518 y \$6.465 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

1. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como "provisionados", los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos VT	Valor total VT	Valor total
Laborales	41	\$ 3.539	-	\$ -	\$ 3.539
Civiles	-	-	1	736	736
Administrativos	<u>1</u>	<u>42</u>	<u>4</u>	<u>1.200</u>	<u>1.242</u>
Totales	<u>42</u>	<u>\$ 3.581</u>	<u>5</u>	<u>\$ 1.936</u>	<u>\$ 5.517</u>

2. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como "pasivo contingente", los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos VT	Valor total VT	Valor total
Laborales	16	\$ 546	4	\$ 566	\$ 1.112
Civiles	-	-	1	122	122
Administrativos	<u>1</u>	<u>120</u>	<u>4</u>	<u>21.479</u>	<u>21.599</u>
Totales	<u>17</u>	<u>\$ 666</u>	<u>9</u>	<u>\$ 22.167</u>	<u>\$ 22.833</u>

3. Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial:

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Provisión	8	\$ <u>437</u>

4. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia favorable se califican como "Remoto":

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Civiles	11	\$ 1.004
Administrativos	8	<u>32.466</u>
Totales	19	\$ <u>33.470</u>

*Acciones populares y de grupo* - A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo:

- En el Juzgado 5 Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la acción de grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez y otros, en donde se acumularon varios expedientes en contra de varias entidades accionadas. La pretensión de los actores se refiere a presuntas afectaciones del medio ambiente y a la salud por contaminación del Embalse Muña. Actualmente la acción se encuentra en primera instancia. Es de resaltar que el proceso judicial se encuentra en primera instancia desde el año 2011 teniendo en cuenta entre otros, el número de demandantes. (Expediente 2011-096).
- En el Juzgado 1 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursa la acción popular en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, GEB, El departamento de Cundinamarca y los municipios de Gachalá y Gama deben reparar la vía que comunica dichos municipios. El proceso se encuentra en etapa probatoria. (Expediente 2014-551).

En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursó en primera instancia (actualmente en el Consejo de Estado por recurso de apelación contra sentencia) la acción popular (Expediente 2015-038) interpuesta en el año 2015 por la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión (no económica) es que se ordene la suspensión del Proyecto UPME 05-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. El 22 de marzo se profirió sentencia de primera instancia notificada el 29 de marzo de 2019, la cual decidió negar las suplicas de la demanda, es decir se resolvió a favor del GEB.

El accionante presentó recurso de apelación el cual será decidido por el Consejo de Estado y se encuentra en trámite de segunda instancia y ya se corrió traslado para que los demandados presenten alegatos de conclusión.

- En el Juzgado 4 Administrativo Oral de Descongestión de Pereira – Risaralda cursa la acción de grupo en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros,

cuya pretensión es que se declare que la empresa es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de la valoración "arbitraria e injusta" de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica - proyecto UPME 05-2009 (Expediente 2015-307). El expediente se encuentra en etapa probatoria.

- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Lina Paola Robles, en su calidad de Personera del Municipio de Gachancipá, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB con el fin de alegar violación al derecho colectivo de goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida respecto de la construcción de la subestación del proyecto Chivor II Norte 230 kV; el proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria (Expediente 2016-1030)
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Jose Arturo Torres Conde, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB con el fin de evitar la ejecución del proyecto UPME 01-2013 Sogamoso Norte, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida. El proceso tuvo audiencia fallida de pacto de cumplimiento, se admitió una intervención de coadyuvancia y mediante auto el 22 del 22 de agosto de 2019 se declaró el agotamiento de la jurisdicción. Sobre esta decisión el 29 de agosto de 2019 el GEB solicitó aclaración del auto con el fin de que se indique si lo que procede e agotamiento de jurisdicción o cosa juzgada. Por su parte el accionante presento recurso de reposición y en subsidio apelación, en contra de la misma decisión y se encuentran todas estas solicitudes para ser resultas por el Tribunal. (Expediente 2016-1489)
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Prospera Y participativa, en contra de GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación en el lote Gachancipa, con solicitud de suspensión del uso y goce del inmueble en donde se tiene proyectada la construcción de la Subestación para el Proyecto del Proyecto UPME 03-2010 denominado "Norte" y que se ordene al ANLA suspender los tramites de licenciamiento ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. (Expediente 2017-061).
- Respecto a la acción popular 2001-90479-02 que cursó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, instaurada en contra del GEB, EMGESA y otros, por el ciudadano Gustavo Moya Ángel y otros, en donde se solicitó protección por vertimientos y almacenamiento de aguas negras en el Embalse de Muña, se cuenta con sentencia definitiva proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014, en la que se impusieron obligaciones a las diferentes partes accionadas. El trámite se encuentra en verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el 17 de octubre de 2019 se resolvió el incidente de Desacato No. 74, en donde resolvió no aclarar el desacato e impuso obligaciones a los accionados, decisión que fue objeto de recursos y solicitudes de aclaración por alguna de las partes, de las cuales algunas han sido decididas y otras están en proceso de decisión.
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la Acción Popular en la que actúan como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Prospera y Participativa, en contra de ANLA, UPME, CAR, CODENSA y GEB con el fin de evitar la ejecución de los proyectos UPME 0-2013 Sogamoso Norte y UPME 03-2010 – denominado "Norte", alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida (Expediente 2018-464). EL 05 de agosto de 2019 el Tribunal profirió Auto que declara agotamiento de la jurisdicción de esta Acción Popular teniendo en cuenta que los hechos que se ponen en conocimiento del Despacho en la demanda, se encuentran en proceso de verificación de

cumplimiento dentro de la acción popular 2001-0479-02 Río Bogotá. Ante esta decisión, el GEB solicito aclaración del auto que adopta dicha decisión frente al mecanismo aplicable. Por su parte el accionante Veeduría Ciudadana presenta recurso de reposición y en subsidio apelación. Se encuentra en estudio del Tribunal para decidir los mencionados recursos.

- En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali cursa la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales solicitada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en nombre y representación de la comunidad indígena KWET WALA localizada en el Municipio de Pradera (Valle del Cauca), solicitando la ampliación de su territorio colectivo y en donde, de prosperarse afectarían predios en donde se requieren servidumbres para el trazado del Proyecto "Tesalia-Alfárez".

En dicha acción el Juzgado vinculo al GEB como ejecutor del Proyecto "Tesalia-Alfárez", y actualmente se encuentra en trámite, Se solicitó por parte actora ordenar la acumulación al trámite, un de un proceso de servidumbre con Radicado 2018-212 donde el GEB es demandante, pero el juzgado decidió no acceder por que no corresponde al área del terreno de las pretensiones. El proceso continuo en trámite. (Expediente de Restitución 2018-0037)

- En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de restitución de Restitución de Tierras de Medellín Antioquia cursa proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras en donde actúa como demandante Ruby Lucia Montañó representada por la Unidad de Restitución de Tierras. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que el predio objeto de solicitud de restitución tiene una Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica a su favor, la cual fue constituida mediante proceso judicial. El proceso actualmente se encuentra en trámite probatorio y de requerimientos a diversas autoridades o entidades públicas para obtener información relacionada con la solicitud. (Expediente 2019-0042).

## 5. Tribunal arbitral

Grupo Energía Bogota S.A. E.S.P. sostiene a la fecha tres (3) controversias contra ENEL AMERICAS, EMGESA y CODENSA, respectivamente: (i) Tribunal Arbitral contra ENEL AMERICAS, cuya actividad ya comenzó pues se ha surtido la Primera Audiencia de Trámite, en la que se decretaron pruebas. El trámite y se considera que el Laudo puede ocurrir entre el último trimestre del año 2020 y el primero del año 2021. (ii) 2 Tribunales Arbitrales contra EMGESA y CODENSA, respectivamente, en el que se controvierten las decisiones tomadas en los órganos de dirección y administración de estas Compañías (Actas de Junta y Asamblea). En estos Tribunales aún no se ha iniciado la etapa de pruebas, pero gracias a la solicitud de GEB, los Tribunales han ordenado que todas las demandas que debimos iniciar por la expedición individual de decisiones contrarias a los intereses de GEB, se acumulen en un solo expediente y trámite, para cada Compañía.

### INFORMACIÓN GENERAL TRIBUNALES ARBITRALES GEB

Demanda Arbitral de GEB contra Enel Américas S.A. – Caso No. 15846: El proceso se encuentra en etapa de pruebas: Se han adelantado diligencias de Testimonios, Inspecciones judiciales en GEB, Enel Green Power, Codensa, Emgesa, El Paso Solar -ninguna de las cuales ha sido cerrada-, no se han presentado los dictámenes periciales, pues se está a la espera de que la contraparte entregue la información ordenada en el marco de las inspecciones judiciales para así poder sustentarlos.

Demanda Arbitral de GEB contra Emgesa S.A. E.S.P. – Caso No. 15604 (Demanda de impugnación de Actas de Junta Directiva y Asamblea de Accionistas): El proceso acumuló 20 demandas. Estas fueron admitidas en su totalidad. Emgesa contestó las demandas. El proceso se encuentra suspendido por solicitud de las partes y se reanudará el 24 de febrero cuando tenga lugar la audiencia de conciliación.

Demanda Arbitral de GEB contra Codensa S.A. E.S.P. – Caso No. 113840 (Demanda de impugnación de Actas de Junta Directiva y Asamblea de Accionistas): El proceso acumuló 17 demandas. Estas fueron admitidas en su totalidad. Codensa formuló recurso de reposición en contra de la decisión de admisión de las demandas. El Tribunal no ha resuelto el recurso interpuesto.

**Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P** - A diciembre 31 de 2018 ISAGEN S.A. E.S.P, tiene cuentas por cobrar por \$50.959; generadas por los valores glosados parciales o totales a favor o en contra de las facturas emitidas por TGI, al tener diferencias frente a la regulación donde se generan discrepancias contractuales.

A diciembre 31 de 2019 los valores glosados con ISAGEN S.A. E.S.P., son por \$52.103, Empresas Públicas de Medellín S.A. ESP por \$2.618, Terpel Energía por \$67 y Organización Terpel por \$48.

**Contingencias** – Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el valor de las reclamaciones contra TGI por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$205.448 y \$193.928, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, TGI ha provisionado \$20.761 y \$16.045, respectivamente, para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de TGI con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de TGI y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de TGI.

Procesos clasificados como posibles y remotos que no están incluidos en la provisión:

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
<b>Posibles</b>		
Administrativos	1	\$ -
Civiles	8	3.954
Laborales	-	-
<b>Remotos</b>		
Administrativos (1)	21	172.884
Laborales	6	1.583
Arbitral	1	2.714
Civiles	4	3.551
	<b>41</b>	<b>\$ 184.686</b>

Incluye el proceso en el Tribunal Administrativo de Boyacá de Acción contractual administrativa de Bellelli Engineering SPA Sucursal Colombia contra TGI. La pretensión de los demandantes asciende a la suma de COP \$151.967 para el año 2019, por que se declare la ilegalidad de la terminación del contrato No. 750759 y que se indemnizen los correspondientes perjuicios generados por el mismo. (Radicado 2017-988).



### 37. SEGMENTOS DE INFORMACIÓN

**Productos y servicios de cuyos segmentos a informar se derivan ingresos** - Los principales segmentos identificados para el Grupo Energía de Bogotá de acuerdo con los requerimientos de información de la administración y de acuerdo con la NIIF 8 son:

- |                        |  |
|------------------------|--|
| Actividades ordinarias | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transmisión de Electricidad</li> <li>- Transporte de Gas Natural</li> <li>- Distribución de Gas Natural</li> <li>- Otras actividades y servicios</li> </ul> |
|------------------------|--|
- Transmisión de Electricidad: Servicio de transporte de energía eléctrica por redes de alta tensión, más los servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional y de coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión.
  - Transporte de Gas Natural: Servicio de transporte de gas mediante ductos hacia las ciudades para su consumo domiciliario, industrial o vehicular.
  - Distribución de Gas Natural: Servicio suministro de Gas Natural para ser distribuido desde una subestación de distribución a través de redes, entregando el gas a cada uno de los usuarios, cubriendo el mercado residencial, comercial, industrial y vehicular
  - Otras actividades y servicios: Incluye servicios de ingeniería, arrendamientos y actividades conexas a los servicios relacionados con electricidad y gas natural.

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación:

**Ingresos y resultados por segmento** - Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de las operaciones continuas por segmento a informar:

	<b>Ingresos por segmento</b>		<b>Utilidades por segmento</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Distribución de Gas Natural	\$ 2.592.234	\$ 2.241.048	\$ 575.229	\$ 535.726
Transporte de Gas Natural	1.538.243	1.312.833	983.723	828.140
Transmisión de Electricidad	605.535	447.873	349.599	234.739
Distribución Electricidad	<u>151.182</u>	<u>-</u>	<u>61.794</u>	<u>-</u>
<b>Total Ingresos / Utilidad por segmento</b>	<b><u>\$ 4.887.194</u></b>	<b><u>\$ 4.001.754</u></b>	<b><u>\$ 1.970.345</u></b>	<b><u>\$ 1.598.605</u></b>
Participación en el resultado de asociadas			\$ 1.462.079	\$ 1.171.673
Otras actividades y servicios			103.192	222.410
Ingresos financieros			135.694	105.267
Costos administrativos corporativos y salarios de la administración			(678.533)	(590.108)
Costos financieros			<u>(566.884)</u>	<u>(591.359)</u>
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>			<b><u>\$ 2.425.893</u></b>	<b><u>\$ 1.916.487</u></b>

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por prestación de servicios. No se registraron ventas entre segmentos en el año, ni en el anterior.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Entidad descritas en la Nota 1. La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos corporativos y salarios de la administración, la participación en el resultado de asociadas, ingresos de inversiones, costos financieros y gasto de impuestos a la utilidad. Lo anterior representa la valuación que se informa al funcionario que toma las decisiones operativas para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

### **38. HECHOS POSTERIORES**

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y sus subordinadas a la fecha de presentación de estos estados financieros, no tiene ningún hecho posterior relevante.

### **39. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido revisados por la Gerencia de la Grupo, con fecha 26 de febrero de 2020. Estos estados financieros serán sometidos a consideración y aprobación para su emisión por parte de la Asamblea General de Accionistas del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Asamblea General de Accionistas sin modificaciones.